

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

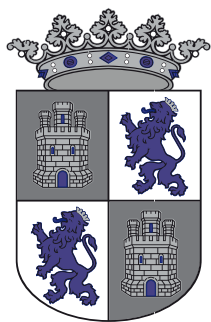
Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	25937
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25937
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25937
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	25937
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	25937
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25937
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	25938

**Páginas**

Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	25938
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	25960
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	25960
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25960
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25960
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25962
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	25965
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	25968
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	25971
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	25974
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25986
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25988
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	25989
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	25991
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	25993
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	25994
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	26000
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	26000
Contestación de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	26000
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	26001
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	26001



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Siendo las diez, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Buenos días, señor presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Isabel Gonzalo sustituye a doña Rosa Rubio, doña Alicia Palomo a don Sergio Iglesias y quien habla, Fernando Pablos, a don David Sáinz-Aja.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!... de sustitución -perdón-.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días, presidente. En sustitución de José Ramón García Fernández, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Buenos días, presidente. Rebeca Arroyo Otero sustituye a Miguel Suárez Arca y José Antonio... -perdón- María Luisa Calvo Enríquez sustituye a José Antonio Palomo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, presidente. Lorena de la Fuente Ruiz sustituye a Noemí Rojo Sahagún, Beatriz Coelho Luna sustituye a Paloma Vallejo Quevedo y yo, Carmen Sánchez Bellota, sustituyo a... a David Beltrán -perdón-. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Damos la bienvenida a la señora Lucas, consejera de Educación, y a todo el personal directivo que la acompaña en el día de hoy en la comparecencia.

Para la lectura del único punto del orden del día, tiene la palabra la señora letrada.

**SC/000244 y SC/000245****LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):**

Gracias. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 244 y Solicitud de Comparecencia 245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra la señora consejera, sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias. Buenos días, señor presidente de la Comisión. Señoras y señores procuradores, miembros del equipo de la Consejería de Educación que hoy me acompañan, comparezco ante esta Comisión Legislativa Permanente de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para presentarles el presupuesto de la Consejería de Educación para dos mil veintiséis, así como también el de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, FUESCYL, entidad del sector público autonómico, y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, ACSUCYL.

Unos presupuestos que pretenden consolidar el sistema educativo de esta Comunidad, mantenerlo en los niveles de excelencia que ha alcanzado y mejorarlos aún más. Unos niveles de los que todos nos sentimos orgullosos, pero, lejos de conformarnos con eso, el éxito logrado no es solo un acicate para todos los profesionales implicados en la enseñanza, al igual que para todos los responsables de la Consejería, para seguir avanzando, porque no nos conformamos; nunca lo hacemos, y siempre es mucho lo que puede mejorarse. Y detectar esas áreas de mejora y actuar en todas ellas ha sido, es y seguirá siendo nuestra prioridad.

También queremos seguir garantizando la equidad educativa y una educación de la máxima calidad a todos los alumnos, con independencia de su lugar de residencia, de sus condiciones sociales y económicas o de la elección educativa por la que hayan optado.

Y a esa finalidad responden estos presupuestos: a la de seguir impulsando nuestra educación, a consolidarla como que sigamos siendo un referente, y los ciudadanos, en especial los más jóvenes, disfruten de una educación que es su mejor garantía de futuro.

Y, sin más preámbulos, paso a informarles de las principales magnitudes que traen unos Presupuestos de la Comunidad históricos, con 15.715 millones. 15.715 millones enfocados al crecimiento económico y la creación de empleo, a la protección de la familia y la excelencia de los servicios públicos, para solucionar los problemas de los ciudadanos y para mejorar su calidad de vida, con ese objetivo -anunciado por el



presidente- de situar a nuestra Comunidad como una de las tres primeras en indicadores económicos, sociales y de políticas públicas. Así, 8 de cada 10 euros se dedican a políticas sociales.

En lo que se refiere a Educación, el presupuesto total supera por primera vez los 3.000 millones, en concreto 3.050. Y para que Castilla y León siga siendo un referente en Educación, casi uno de cada cuatro euros del gasto no financiero, el 27,73 del total, se dedican a tal fin. Si se analiza el gasto total por Consejerías, Educación es de las que más crecen. Si el gasto medio lo hace en un 9,44 %, la Consejería de Educación aumenta un 11,48 %, pasando de los 2.736 millones de dos mil veinticuatro a los 3.050 de dos mil veintiséis. Se convierte así en una de las Consejerías que más incrementa su presupuesto. Unas cifras, las dedicadas a Educación, que no solo experimentan una subida importante con respecto a las del presupuesto de dos mil veinticuatro, sino que también lo hacen en términos del PIB. Si en dos mil veinticuatro el presupuesto de Educación suponía el 3,9 % del PIB de la Comunidad, el de dos mil veintiséis alcanzará ya el 4,15 % del PIB.

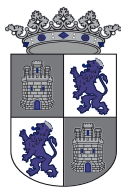
Todas estas cifras dejan bien a las claras que la educación sigue siendo, ahora más si cabe, una de las principales prioridades de este Gobierno. Y van a servir para consolidar y garantizar la gratuidad de la educación desde los 0 a los 16 años, tras la consolidación de la universalización de la etapa 0 a 3 años, o para poner en práctica los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales, que está permitiendo mejorar las condiciones laborales de los docentes, o para la implantación de los nuevos Grados de Medicina en la Universidad de León y la de Burgos, el de Farmacia en la de Valladolid y el de Veterinaria en Salamanca. O para seguir con el gran esfuerzo que estamos haciendo en infraestructuras educativas, como -por citar algunos ejemplos- el nuevo Centro de Educación Especial en Miranda de Ebro; la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional La Merced de Soria, tras la llevada a cabo en el Pico Frentes, ya finalizada; los conservatorios de León y de Zamora, y más. Luego tendré ocasión de hacer un repaso más pormenorizado.

Son 2.913 millones de euros los dedicados a la enseñanza escolar, la Formación Profesional y las enseñanzas universitarias, un once coma tres por... treinta y seis por ciento más que en dos mil veinticuatro. Dentro de esta cifra, con más de 571 millones dedicados a las universidades, un 13,36 % de incremento; también deben destacarse los 114 millones de euros que dedicamos a la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, los 66 millones destinados al transporte escolar y el servicio de acompañantes, o los 25 millones reservados a becas para estudiantes.

También crecen las inversiones reales: 143,2 millones de euros, con una subida del 15,87 %, una cifra que se añade al incremento inversor que ya se produjo en dos mil veinticuatro, cuando contemplaban en el Capítulo IV un total de 123,5 millones.

Tras estas cifras introductorias, que ofrecen una idea bastante aproximada del peso de la Educación y del protagonismo que tienen en los Presupuestos para el año dos mil veintiséis, paso a detallarles la distribución del presupuesto por centros directivos.

El presupuesto destinado a la Secretaría General asciende a 54,76 millones de euros. Los gastos de personal de los servicios centrales de la Consejería y los de las direcciones provinciales suponen un 38,29 millones de euros.



También se ha buscado la eficiencia del gasto en los bienes corrientes y servicios, cuya consignación presupuestaria alcanza los 4,61 millones de euros, una cifra muy similar a la de dos mil veinticuatro. El incremento del Capítulo IV en 1,1 millones de euros, un 16,56 %, es debido al aumento de la transferencia a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (con las enseñanzas artísticas), destinada esencialmente a hacer frente al incremento de los gastos fijos, tales como costes de los suministros o la implantación de las 35 horas, a las mejoras de las condiciones de trabajo para el personal docente, así como la aplicación del complemento de formación permanente y la consolidación de los incrementos retributivos de dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco.

Las inversiones de la Secretaría General ascienden a 4,04 millones de euros, lo que supone un incremento del 22,68 %. Y este incremento se debe esencialmente a la adquisición de equipamiento IT para la mejora de la infraestructura *hardware* corporativa disponible en el CPD de la Junta de Castilla y León, que da soporte a los servicios informáticos centralizados que la Consejería de Educación pone a disposición de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, con objeto de mejorar su rendimiento y condiciones de seguridad; la renovación del equipamiento informático de los puestos de trabajo de los servicios centrales de la Consejería de Educación y de las Direcciones Provinciales de Educación, con el objeto de sustituir los ordenadores personales de antigüedad superior a 10 años y promover de... y proveer de monitores de tamaño igual o superior a 23 pulgadas; y a la evolución del sistema informático de gestión básica del personal docente, que permitirá evolucionar hacia un sistema de gestión integrado que asegure la coherencia y calidad de la información.

Tras referirme a la Secretaría General, paso... pasaré a detallarles el presupuesto de la Dirección de Universidades e Investigación, un presupuesto por encima de los 571 millones de euros, que se incrementa en más de un 13 % respecto al de dos mil veinticuatro.

En primer lugar, se han consignado más 484 millones de euros para el Capítulo I de las universidades públicas de Castilla y León, que abarca cuestiones como el pago de los salarios del personal que presta servicios en ellas, la compensación del crecimiento vegetativo de la masa salarial, un 1 %, la implantación de nuevas titulaciones, la compensación de la bajada de los precios públicos de las matrículas de grados y másteres.

Además, como novedad, en virtud del convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Comunidad de Castilla y León y las cuatro universidades públicas para la implementación del Programa María Goyri -inicialmente conocido como Integra-, quiero destacar la incorporación, de aquí hasta el curso veintisiete-veintiocho, de 445 nuevas plazas de ayudante doctor en las universidades públicas, financiado globalmente al 60 % el Ministerio y al 40 % por la Consejería de Educación. Las primeras 269 plazas deben ser financiadas por el Estado en este año dos mil veinticinco y las siguientes 59 por la Comunidad Autónoma en dos mil veintiséis. La cuantía presupuestada en dos mil veintiséis es de casi 18 millones de euros.

También en estos Presupuestos se ha consolidado el cien por cien de la compensación a las universidades por la notable bajada de precios públicos, comenzada en el curso dieciocho-diecinueve, que ha supuesto un porcentaje de rebaja del 39 % en matrículas de grado, del 50... del 50 % en másteres habilitantes y del 37 % en los másteres no habilitantes, contando con la bajada realizada para el curso veintitrés-veinticuatro.



Todo ello supone un coste total consolidado de 26,8 millones de euros, derivado de las sucesivas reducciones que hemos llevado a cabo para grados y másteres hasta el curso actual. Bajadas de los precios públicos que, asimismo, incluye la de los precios públicos de los estudiantes que realizan la EBAU.

De esta forma, se da cumplimiento a uno de nuestros compromisos de legislatura, que incide claramente en las políticas de retención de talento joven y hace más atractivas y competitivas a nuestras universidades para atraer estudiantes de fuera. Y eso no es algo que digamos nosotros, sino diferentes estadísticas oficiales e informes. Las cifras hablan bien a las claras, y demuestran la pujanza del sistema universitario de Castilla y León y esa capacidad para atraer talento a la que acabo de referirme.

Señorías, en estudios presenciales, más de un tercio de nuestros alumnos de grado y más de la mitad de los de máster proceden de fuera del territorio de Castilla y León. Somos la segunda Comunidad en términos porcentuales con más capacidad para atraer estudiantes de grado y la tercera en estudiantes de máster.

En el balance de entradas y salidas con otras Comunidades, ganamos casi 12.000 estudiantes universitarios. Solo Madrid y Cataluña tienen un dato mejor. Como puede verse, Castilla y León es una tierra que forma y que acoge. Y recientemente ha visto la luz el último informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo sobre las universidades públicas, cuyas cifras nos consolidan como uno de los grandes sistemas universitarios de nuestro país: incide en esta capacidad de atracción a la que acabo de referirme, pero no solo entre los estudiantes nacionales, sino entre los internacionales, pues somos la segunda Comunidad con mayor porcentaje de estudiantes internacionales, llegando a un 14,4 %.

Otro aspecto de gran relevancia al que contribuyen estos Presupuestos es el del equilibrio presupuestario de nuestras universidades. Gracias a ellos, un año más, estas podrán predecir con un elevado grado de certidumbre que cerrarán sus presupuestos sin déficit, una vez que ya se ha amortizado el endeudamiento del plan de saneamiento y alcanzado el objetivo de su reequilibrio financiero. Desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente, hemos aumentado un 27 % la financiación de las universidades, que hoy reciben 100 millones de euros anuales más.

Y este importante incremento en la financiación ha permitido aumentar notablemente el personal de nuestras universidades. Así pues, nuestro sistema universitario emplea hoy a unas 16.000 personas, un 14,3 % más que en dos mil veintidós.

En el Capítulo IV también tiene un peso importante la cantidad destinada a becas. Las ayudas al estudio en la modalidad de renta se han extendido en esta legislatura al umbral 2 de la renta (antes solo se concedían para aquellos estudiantes que entraran en el umbral 1, referido a las rentas más bajas) y la cuantía de las becas generales, tanto para la modalidad de aprovechamiento académico como para la de renta, se han incrementado para que más familias de Castilla y León se beneficiaran de las ayudas del modelo autonómico.

Además, a partir del curso veintitrés-veinticuatro se amplió el crédito hasta alcanzar los 4,8 millones (500.000 euros más de lo que se venía dando), para que los alumnos que cursaran un máster universitario en las universidades de Castilla y León pudieran optar a una beca en la modalidad de aprovechamiento académico. Dicho esfuerzo presupuestario se mantiene en este curso veinticinco-veintiséis.



Igualmente, se mantienen las ayudas complementarias Erasmus +, que en esta legislatura han alcanzado la cifra de 1,15 millones de euros, así como las dirigidas a la acreditación de idiomas, con 300.000 euros.

Señorías, son más de 63 millones los destinados a estos Presupuestos al Capítulo VII, de Transferencias de Capital. Ello permite sostener el esfuerzo inversor en investigación –otra de las prioridades de la legislatura–, implementando las actuaciones previstas en el período de programación europeo vigente, con financiación destinada, fundamentalmente, a impulsar políticas de incorporación de talento investigador a nuestro sistema en todas las etapas de la carrera científica, desde personal técnico de apoyo a la investigación, predoctorales, posdoctorales.

También este Capítulo VII permite seguir avanzando en el apoyo a los grupos de investigación reconocido hasta investigadores distinguidos, y al desarrollo de proyectos de investigación científica y transferencia, con actuaciones como la relativa al desarrollo de proyectos de investigación en ciencia aplicada, la compra de equipamiento científico compartido (InfraRed), en la actuación emblemática europea: desarrollo del programa... del Portal –perdón– de la Ciencia y la Tecnología o la Escalera de Excelencia, con las que se pretenden reforzar nuestros grupos de investigación y las estructuras más excelentes, fomentando su internacionalización y su posicionamiento nacional y europeo.

Les desgloso a continuación las partidas de estos fondos. Voy a referirme únicamente a las referidas al ejercicio dos mil veintiséis, dado que se trata de convocatorias plurianuales. El detalle es el siguiente: proyectos de investigación, 6,3 millones de euros; Escalera de Excelencia, 3,64 millones de euros; InfraRed, 5.000.000 de euros; Consorcio BUCLE, 150.000 euros; Plan T-CUE, 2,5 millones de euros; capacitación de personal investigador (Predoc), 7,25 millones de euros; contratación de técnicos de laboratorios, 4,1 millones de euros; grupos de investigación reconocidos (GIR), 800.000 euros.

Quiero referirme también a otras ayudas de gran importancia para nuestra investigación. A este respecto, se va a efectuar, antes de que finalice el año, una nueva convocatoria de ayuda Andrés Laguna Junior, que permite que investigadores excelentes puedan incorporarse a nuestras universidades de forma estable; a esta iniciativa, que tiene un coste global de 6,7 millones de euros, cofinanciadas con Fondo Social Europeo, se destinan en los presupuestos de dos mil veintiséis un total de 1,79 millones de euros.

El Programa Andrés Laguna se completa con la incorporación de investigadores sénior de alto impacto y de prestigio internacional a nuestro sistema universitario, que cuenta en dos mil veintiséis con un importe presupuestado superior a los 461.000 euros.

Por otro lado, se contempla una dotación para las ayudas Beatriz Galindo por importe de 200.000 euros. Y otra para el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca por importe de 100.000 euros.

No puedo dejar de destacar, asimismo, el papel de la Universidad de Salamanca como potencia de la lengua y de la tecnología, que se ocupa de la promoción de la nueva economía de la lengua en torno a la certificación del español y a la inteligencia artificial. Con tal fin, recibirán el apoyo de la Junta de Castilla y León, cifrado en 700.000 euros en dos mil veintiséis.



Quiero referirme ahora a otro aspecto importante en el que venimos trabajando desde hace tiempo y en el que se están consiguiendo importantes resultados. No es otro que la potenciación de la transferencia de conocimiento universidad-empresa, algo que está llevando a cabo a través del Plan T-CUE 2024-2027. En dos mil veintiséis se contará con su... con un presupuesto en la Dirección de Universidades e Investigación de 2,5 millones de euros. También en materia de transferencia se prevén ayudas para el desarrollo de ecosistemas sociales innovadores por un importe de 150.000 euros.

Con esta suma de actuaciones que estamos desarrollando e impulsando se van logrando resultados, podría decirse que se van recogiendo los frutos del trabajo realizado. Así, nos hemos convertido en la región europea que más ha mejorado en innovación desde el año dos mil dieciocho, como ha reconocido la Comisión Europea este mismo verano. Y nos hemos consolidado en el quinto puesto en España en esfuerzo tecnológico, con un peso de las universidades casi cinco puntos mayor que la media nacional.

De dos mil... desde dos mil diecinueve se ha contratado en convocatorias de investigación a cerca de 2.000 investigadores. Y el informe de la Fundación CYD -al que me refería hace unos instantes- acaba de dar a conocer otro dato importante: las universidades de Castilla y León ocupan la segunda posición nacional en solicitudes de patentes nacionales por profesor a tiempo completo.

Otro apartado es el de las infraestructuras. En él está previsto financiar inversiones en adaptación y mantenimiento de infraestructuras por un montante total de 10,7 millones de euros en el ejercicio dos mil veintiséis. Adicionalmente, están posicionados en los presupuestos de dos mil veintiséis más de 7,1 millones para el Plan de Transición Justa, de los cuales 2.000.000 son para la continuación de las inversiones en el campus de La Yutera, en Palencia, y 5,1 millones en el campus de Ponferrada, destinados a la rehabilitación de espacios ya existentes con el fin de darles un nuevo uso. Todo ello con la finalidad última de retener y atraer talento, fomentar la investigación y el estudio en áreas especialmente relevantes para la Comunidad como motor e impulso de cambio económico y social, de transformar los campus en laboratorios vivos de ideas y renovar los edificios y espacios públicos existentes. El impulso de los campus en todo el territorio era uno de nuestros compromisos, y lo hemos cumplido, reforzando el papel vertebrador de nuestras universidades.

Hemos mejorado los campus territoriales con inversiones como las de la Residencia Universitaria de Ponferrada y la Escuela de Enfermería de la Diputación de Palencia. También la Escuela de Ingenierías Agrícolas y del Aulario del campus de La Yutera en Palencia o la futura Facultad de Enfermería de Segovia. Y seguiremos impulsando los campus territoriales en los próximos años.

Las infraestructuras científicas y técnicas singulares de la Comunidad de Castilla y León seguirán recibiendo el apoyo de la Consejería de Educación a través de la financiación de los consorcios para la creación del Centro de Láseres Pulsados y del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, por un total de 1,44 millones de euros y de 2,15 millones, respectivamente. La financiación que recibe SCAYLE de esta Consejería de Educación para contribuir al sostenimiento de sus gastos de funcionamiento es de 347.000 euros. Vamos a destinar igualmente ayudas por un importe de 885.000 euros para el Portal de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León.



Asimismo, para contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de la Casa de la Ciencia de Salamanca (CSIC-María la Brava) tenemos presupuestados 100.000 euros.

Termino ya el apartado dedicado a este centro directivo con la mención de que, un año más, seguiremos apoyando las iniciativas desarrolladas por la Cátedra del Leonés para la protección, uso y promoción de leonés como patrimonio lingüístico de Castilla y León, con una dotación de 70.000 euros; y con esos nuevos Grados de Medicina en León y en Burgos, que comenzarán a partir del próximo curso y los que serán una realidad también, como el de Farmacia en Valladolid y el de Veterinaria en Salamanca, con un apoyo de la Junta de Castilla y León para garantizar su arranque de casi 21,5 millones de euros de inversión en varias anualidades.

Señorías, en cuanto a la Dirección General de Centros e Infraestructuras, en el ejercicio dos mil veintiséis, contará con un presupuesto de 411 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,05 % respecto al ejercicio dos mil veinticuatro, siendo el mayor aumento de un 22,61 % en el Capítulo IV, donde están contabilizadas, entre otras, las ayudas directas a las familias y las subvenciones de la gratuidad 0-3 años a los centros adheridos.

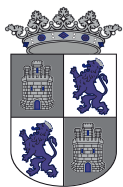
Voy a detallarles las principales líneas de actuación de esta Dirección General. La primera de estas líneas es la referida a las infraestructuras. Incluye, fundamentalmente, la construcción de nuevos centros y a las obras de rehabilitación, mejora y sustitución de las ya existentes, así como inversiones en tecnologías de la información y de la comunicación.

Por lo que se refiere a nuevas construcciones, esta Consejería realiza una planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda a la hora de programar las inversiones en infraestructuras de la Comunidad. Durante esta legislatura han sido muchas las inversiones efectuadas en obra nueva, como el nuevo colegio de Educación Infantil Isabel de Basilea, en el barrio Villimar, en Burgos; la nueva Escuela de Arte en Valladolid; el nuevo IES de Guijuelo en Salamanca; la ampliación del colegio de Aldeatejada, también en Salamanca; o el Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes en Soria, por citar algunos ejemplos.

Además, se encuentran en construcción el nuevo IES en Segovia y los conservatorios de música de León y Zamora. Igualmente se han iniciado los trámites para... para planificar un nuevo centro de educación especial en Miranda de Ebro (Burgos), con 300.000 euros consignados.

Y para obra nueva en Educación, en concreto por la construcción de nuevos centros o la ampliación de las existentes para atender las necesidades educativas, se destina un importe global de 62,6 millones de euros en estos Presupuestos de dos mil veintiséis, unas cifras que no han dejado de crecer en los últimos años.

Para Educación Infantil y Primaria se destinarán 17,9 millones de euros, mientras que la Educación Secundaria recibirá una obra nueva con casi 44,5 millones. En Educación Primaria se incluyen, entre otras, obras como la sustitución del colegio de Educación Infantil y Primaria Reyes Católicos de Dueñas; la ampliación del colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo Picasso de Carbajosa de la Sagrada, en Salamanca, para la ampliación de primero y segundo de la ESO y dar respuesta a la demanda existente en el municipio; la construcción de un nuevo edificio en el colegio de Educación Infantil Trepalio de Trobajo de Camino, de León; o la ampliación



de colegio de Educación Infantil y Primaria de Golmayo, en Soria, para primero y segundo de la ESO.

En Secundaria destacan inversiones en obras como el cerramiento de la pista polideportiva del IES Adaja en Arévalo (Ávila); la obra del IES de Villaquilambre (León); la construcción del aulario IES Diego Siloé, de Burgos; o la ampliación del Centro Integrado de Formación Profesional La Merced, de Soria. En dos mil veintiséis también queremos destacar dos partidas para nuevos centros de educación especial en Miranda de Ebro y en León.

Si importante es la obra nueva, no lo son menos las obras de reforma, mejora y sustitución, que permiten que los centros de Castilla y León estén en buen estado, con independencia de la antigüedad de la construcción, y que los alumnos puedan cursar sus estudios en condiciones óptimas. Me gustaría destacar que estas obras se realizan en los centros docentes públicos de todas las etapas de educación no universitaria, incluso asumiendo en ocasiones las obras que deberían realizar los ayuntamientos, titulares de los centros de Educación Infantil y Primaria, porque se trata de obras de mantenimiento.

La educación de calidad que ofrecemos en Castilla y León requiere que los centros estén en condiciones de confort adecuadas, y a ello dedicamos una parte de nuestro presupuesto. En concreto, este año dos mil veintiséis consignaremos en el presupuesto más de 41 millones de euros. Dentro de este bloque, destaca la inversión de 16,5 millones en euros en centros de Educación Primaria. La inversión en centros de Educación Secundaria para el dos mil veintiséis asciende a 24,3 millones de euros.

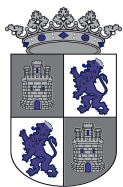
En estos momentos se están planificando las actuaciones concretas en cada una de las provincias para llevar a cabo las obras en verano, durante el período de vacaciones. Unas obras de mejora, reforma y sustitución en los centros docentes de la Comunidad que en la presente legislatura han tenido un importante... un importe anual cercano a los 19 millones de euros, muy por encima de la media del período dos mil quince-dos mil veinte, que ascendió a 9,9 millones de euros.

Y para terminar este apartado, quiero señalar también la inversión prevista por la Consejería de Educación para convenios con las diputaciones, y que supone 1,62 millones de euros, manteniendo así las cifras del año anterior.

Señorías, otro de los grandes bloques en los que pueden estructurarse las actuaciones de la Dirección General de Centros e Infraestructuras es el referido al equipamiento de los centros. En este ejercicio dos mil veintiséis, la inversión total en equipamiento será de 30,7 millones de euros, donde aumenta la inversión en el equipamiento necesario a los nuevos centros, en especial a los centros de FP.

En materia TIC seguimos con la ejecución de suministro e instalación de cableado, que -como ya conocen- es un contrato que se inició el dos mil veintitrés y abarca hasta dos mil veintiséis. Cerca del 80 % de las aulas están digitalizadas, con el objetivo de completar en dos mil veintiséis la digitalización del cien por cien de las aulas de la Comunidad.

Gracias a la inversión de años anteriores, todos los centros de la Comunidad cuentan ya con una conexión con mayor banda ancha, sin limitación de conexiones de equipos y más segura, necesaria para contar con aulas digitales interactivas. Las aulas digitales interactivas son aquellas dotadas de panel digital, PC o portátil para



el profesor y para los alumnos, y a ello le hemos dedicado grandes cantidades de los Presupuestos anteriores. La ejecución del contrato del cableado supone la modernización de las comunicaciones internas de los centros, lo que nos va a permitir aprovechar la conectividad y los servicios TIC con los que ya cuentan los centros.

Por otro lado, la inversión en compra de ordenadores, portátiles y paneles digitales para los centros educativos se incrementa de los 2,5 millones de dos mil veinticuatro a los más de 4.000.000 previstos en dos mil veintiséis. Mantenemos los 2,5 millones para el servicio de atención TIC a los centros educativos, un servicio que consiste en labores tanto de atención presencial como remota a los centros públicos de la tecnología que se ha puesto a su disposición. Con este servicio se prestará un apoyo más rápido y, además, se producirá un ahorro, al no tener los centros que contratar este servicio necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.

Me gustaría destacar también la dotación económica del Programa Stilus, que está compuesto de varios módulos que permiten dotar a la Consejería y a todos los centros de un sistema informático de gestión moderno, seguro, homogéneo e integrado de la gestión de la educación escolar y que da servicio a toda la comunidad educativa en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. En dos mil veintiséis invertiremos 1,5 millones en Stilus.

Como novedad, este Presupuesto incluye una partida de equipamiento en robótica, financiado por el Programa Escuela 4.0, para el desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento computacional y la programación de 7,4 millones de euros.

Señorías, en relación a los servicios complementarios, hay que destacar que el transporte escolar, el comedor escolar o los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole tienen especial repercusión en el alumnado y sus familias para favorecer el derecho a la educación y para conciliar la vida familiar y laboral. Merece la pena destacar la importancia que tienen en el ámbito rural tanto el transporte escolar como los comedores.

El transporte escolar en nuestra Comunidad es un pilar básico y necesario, dada la extensión y dispersión de... de núcleos poblacionales de Castilla y León. El coste global de este servicio es superior a los 66 millones de euros (58 del transporte y 8 del servicio de acompañantes), de los que se beneficiarán durante este curso alrededor de 36.466 alumnos y 2.172 rutas en el caso de transporte, y que cuenta con 1.094 acompañantes. Este incremento de usuarios y rutas supone un incremento presupuestario del 8,02 % en el ejercicio dos mil veintiséis.

Los comedores escolares también cuentan con otra importante partida, dedicando en dos mil veintiséis un presupuesto de casi 23,9 millones de euros. El número de comedores se incrementa a 545 en toda la Comunidad, con una cifra de comensales de 58.860 alumnos. Durante el curso veinticinco-veintiséis los beneficiarios de algún tipo de bonificación serán unos 33.314, de los cuales podrían disfrutar de gratuidad total del servicio en torno a 25.178.

Y con relación a los programas Madrugadores y Tardes en el Cole, dedicaremos un presupuesto cercano a los 7.000.000 de euros, lo que supone un crecimiento del 37,41 %. Para el presente curso se prevé su utilización por un número de alumnos superior a los catorce coma... a los... -perdón- a los 14.500 alumnos. Se contemplan en este programa bonificaciones y exenciones para familias numerosas, familias con



dos hijos usuarios del programa, familias monoparentales, víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y usuarios en situación de acogimiento familiar o residencial.

Como novedad para el curso escolar veinticinco-veintiséis y en respuesta a las necesidades de conciliación manifestadas por las familias, la Junta de Castilla y León ha implementado un nuevo servicio de atención y cuidado para el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria en los centros públicos. Este servicio se ofrece una vez finalizado el horario lectivo durante los meses de septiembre y junio del curso escolar veinticinco-veintiséis, períodos en los que se mantiene la jornada reducida. Con una duración máxima de 60 minutos, el servicio es de carácter gratuito y voluntario para las familias.

Por su parte, los gastos de funcionamiento de los centros dispondrán de una partida de más de 55,6 millones de euros, cantidad similar a la presupuestada en los presupuestos anteriores, manteniendo las partidas que gestionan directamente los centros docentes.

Respecto a la Educación Infantil, todas las inversiones previstas para dos mil veintiséis proceden de fondos propios de la Comunidad. Desde la Junta de Castilla y León hemos reclamado en numerosas ocasiones que el Gobierno de España financie una parte de este ciclo. Lamentablemente, no se cuenta con esa financiación.

En Castilla y León se ha implementado progresivamente en la etapa 0-3 años, habiendo superado ya la cifra de 22.000 alumnos inscritos en los 631 centros de la Comunidad. De estos centros, el 41,5 % se encuentran en zona rural.

En el presupuesto de dos mil veintiséis se incrementa hasta los 39,2 millones la subvención para las corporaciones locales que se han adscrito a la gratuidad (un 48,2 % más), y un coste de 33,9 millones (un 39,68 % más), destinados a financiar a las pymes y a los profesionales autónomos con los que hemos contado desde la implantación de la gratuidad de 0 a 3 años. De los 631 centros, el 58,64 son de titularidad pública.

Terminaré el apartado dedicado a este centro directivo poniendo el acento en el hecho de que en Castilla y León tenemos una oferta educativa equilibrada entre los centros públicos y concertados, tanto en este nivel de 0 a 3 años como en el resto de las enseñanzas obligatorias.

En este sentido, los conciertos educativos se mantienen con respecto a los años anteriores, con un incremento del 7,91 %, debido principalmente al incremento del módulo personal complementario en las unidades de Educación Especial para la atención del alumnado pluridiscapacitado, que se ha incrementado en estos centros y que suponen un aumento de personal para atender las múltiples patologías clínicas de este alumnado.

Señorías, tras la mención de las partidas más importantes de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, llega el turno de hablar de las referidas a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, cuyo presupuesto para dos mil veintiséis se acerca a los 5,5 millones de euros. Entre sus actuaciones más destacadas se encuentran las siguientes:

Programa de Auxiliares de Conversación, para incrementar de forma progresiva el número de auxiliares de conversación en las secciones bilingües de los centros públicos, con casi 1,7 millones de euros.



El Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+), cuya finalidad es mejorar los resultados escolares del alumnado vulnerable, incrementar su porcentaje de permanencia en el centro. Recibe una dotación total de 5,5 millones de euros, de los cuales 5,3 se destinan a personal docente en centros públicos consignados en el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos, y 139.000 euros a subvenciones para centros concertados.

El Programa de Educación Inclusiva está dotado de 2,51 millones de euros, de los que 364.000 se destinan a un programa de prevención y detección de necesidades de desarrollo y el aprendizaje en segundo ciclo de Educación Infantil, y 2,1 millones consignados en el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos, destinados a mejorar la inclusión y la accesibilidad del currículum para el alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, motora, intelectual, visual, trastorno generalizado del desarrollo, trastorno grave de conducta o pluridiscapacidad, escolarizado en centros ordinarios.

Asimismo, se mantiene la dotación de 856.000 euros del contrato de los intérpretes de lenguaje de signos. Vamos a destinar 222.000 euros para la atención sanitaria y sociosanitaria de nuestros alumnos, en colaboración con las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Sanidad.

También 65.000 euros irán dirigidos al programa extracurricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se incluye por primera vez en el presupuesto el Programa Miradas, en colaboración con la Fundación Siglo, dotado con 40.000 euros.

Para terminar, les diré que hemos incrementado en un 2,83 % las ayudas a alumnos con necesidades educativas especiales en los importes destinados al desarrollo de Programa de Respiro Escolar. Programa que -como saben ustedes- supone la apertura de algunos centros escolares de Educación Especial durante los días laborables no lectivos y en las vacaciones de verano, incluido el mes de agosto, y que en dos mil veintiséis estará dotado con 653.000 euros.

Señorías, les expondré a continuación el presupuesto correspondiente a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado. En total, 26,77 millones de euros, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior, que fue de 26,37 millones, con un incremento del 1,5 %. Son muy numerosas y variados los programas y acciones que desarrolla este centro directivo en materia de innovación, y que sirven para reforzar la excelencia de nuestro sistema educativo y su equidad. Comenzaré con la formación continua del profesorado, una de nuestras prioridades.

Castilla y León invierte un 12 % más en formación del profesorado y ha aumentado un 15 % las horas de formación por docente en esta legislatura. Un ámbito este en el que somos un referente en toda España y al que dedicaremos más de 3.000.000 de euros, siendo la Comunidad, así, que más invierte en formación por docente.

Como en cursos anteriores, y dentro del Modelo de Competencias Profesionales Docentes y de nuestro compromiso con la innovación, se incidirá especialmente en la formación de competencia digital en centros y docentes de Castilla y León TIC, con un montante de 3,5 millones de euros, incluyendo en este caso recursos del Capítulo I, no solo dirigida al profesorado, sino también al alumnado y familias. Destinaremos 325.000 euros a facilitar recursos digitales con un carácter meramente complementario y motivador para todos los cursos de Educación Primaria y Secundaria, que incluirán módulos de educación emocional.



Otra línea estratégica de nuestra Consejería es la internacionalización, con la oferta de más plazas para docentes en el extranjero. Viene a través del Proyecto de Innovación Educativa OBSERVA_ACCIÓN, que en estos diversos ámbitos contará con más de 1.300 docentes participantes, con estancias de observación docente internacional o a través de los cursos de verano en el extranjero y la promoción para que los centros diseñen su plan de internacionalización a través del PIE INTERNACIONALIZA e INNOVA.

Portugal sigue siendo un socio y una línea estratégica, por lo que, además de la colaboración que ya tenemos en marcha, hemos solicitado dos programas, INTERREG POCTEP, con las regiones de Norte y Centro de Portugal, con la OEI y el Ministerio de Educación portugués. El objetivo es crear una red de colaboración entre centros de Educación Secundaria de Castilla y León y las regiones Centro y Norte de Portugal.

Esta apuesta por la internacionalización debe llegar no solo a nuestros docentes, sino también a nuestro alumnado, por lo que continuaremos con un nuevo modelo de intercambios escolares para alumnado, que conllevará pasar de 200 a más de 1.000 alumnos beneficiados, y que estos dispongan de una ayuda económica para el intercambio, cuestión para la que están previstos 200.000 euros.

El fomento de la competencia emocional en toda la comunidad educativa es otra línea estratégica de la Consejería, con una dotación de 375.000 euros. Actividades que se dirigen a toda la comunidad educativa:

Al alumnado, con programas que trabajan la competencia emocional a través del adecuado uso de la tecnología, de la comunicación y el ocio, por medio del emprendimiento o de la literatura, del deporte o de la magia. El PIE Escuelas Saludables será el canalizador de los programas encaminados a tal fin. Además, este curso se contará, con carácter experimental, con contenidos de educación emocional en recursos digitales educativos para toda la enseñanza Primaria y Secundaria.

Al docente, a través de cursos de formación en abierto, planes de mejora en centros y también a través del PIE Escuelas Saludables o el solicitado en colaboración con la USAL, para llevarlo a cabo con las regiones de Centro y Norte de Portugal, denominado "Creatividad y Bienestar Emocional".

Y a las familias, para las que se realizarán actividades de formación en educación emocional a través del Plan Seguridad y Bienestar Emocional, que el pasado curso llegó a casi 10.000 familias, *webinars* motivacionales y, como novedad, la realización de talleres.

Me referiré ahora a uno de nuestros planes estrella, el Plan de Lectura. Como todos ustedes conocen, nuestro alumnado ha destacado tradicionalmente en el ámbito de la competencia lectora y ha obtenido la primera posición en el último Informe PISA. Por ello, y porque es el mejor salvoconducto para el éxito futuro, seguiremos apostando por el exitoso Plan de Lectura, que contará con un importante... con un importe presupuestado superior a los 770.000 euros. De este modo, se podrán seguir desarrollando actuaciones de gran interés, como el Certamen de Lectura en Público, los cineclubs, la plataforma de ortografía, la alfabetización mediática e informacional, la Liga Debate o la Biblioteca Escolar Digital (LeoCyL); junto con otras más novedosas como los talleres sobre desinformación para alumnado de Primaria, en los que se trabajarán conceptos de pensamiento crítico y verificación de información, aprendiendo a distinguir la



información de calidad de la que pretende manipular, y a diferenciar entre hechos y opiniones; o los talleres para trabajar la expresión escrita en primero de la ESO y las nuevas iniciativas con la Fundación Miguel Delibes, retomando la convocatoria de “Escribe una carta a Delibes” para alumnado de Primaria y las visitas al nuevo Museo Delibes en Valladolid.

Además, se está desarrollando a través del despliegue en las aulas de 13 mentores lingüísticos, a los que se sumarán en enero 13 nuevos mentores distribuidos entre las 9 provincias de la Comunidad, que han recibido una formación cualificada sobre metodologías del proceso de lectoescritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura en distintos soportes, con una dotación de 603.000 euros.

También se han contratado a 150 docentes para codocencia o desdobles en las clases de lectura de 150 centros de Primaria sostenidos con fondos públicos, con el fin de atender al alumnado de manera personalizada, reduciendo la ratio alumnos-profesor.

Y, junto al Plan de Lectura, otra de nuestras grandes apuestas es el Plan de mejora de Matemáticas. Al igual que en lectura, los alumnos de la Comunidad han sido los primeros en matemáticas, tanto en el último Informe PISA como en el Informe TIMSS, un ámbito en el que quiero significar los buenos resultados obtenidos por el alumnado de la ESO a través del Programa Experimental de Matemáticas, dotado con 70.000 euros, que ya estamos aplicando. Al igual que en lectura, vamos a desplegar en las aulas mentores matemáticos. Serán 22... 26 distribuidos entre las 9 provincias de la Comunidad. Asimismo, se ha contratado a otros 150 docentes para codocencia o desdobles en las clases de matemáticas de 150 centros de Primaria sostenidos con fondos públicos.

La Consejería de Educación también se preocupa por fomentar las vocaciones STEAM desde edades tempranas. De ahí que, además de las muchas iniciativas que se mantienen en curso al respecto, su apuesta por novedades como el Proyecto Exploradores STEAM para el alumnado de Primaria, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, o los relacionados con la Real Academia de Ingeniería, dirigidos al alumnado de Secundaria. Destinaremos a todo ello más de 1,5 millones de euros.

Como complemento a las actuaciones de mejora y búsqueda de la excelencia, el presupuesto de la Consejería incluye 205.000 euros para contribuir al refuerzo positivo a través del desarrollo de diversos premios, olimpiadas y campus de profundización científica, en los que los centros de Castilla y León están obteniendo notables resultados.

Señorías, participar en diferentes procesos de evaluación sigue siendo otro de nuestros compromisos. En total, destinaremos 395.000 euros con tal fin. Este curso, el alumnado de cuarto de Primaria se someterá al estudio PIRLS sobre el proceso en competencia lectora o las evaluaciones establecidas en la legislación educativa.

Les hablaré ahora de uno de nuestros programas estrella, el que ahora se fijan desde muchas otras Administraciones, incluso desde el Gobierno de España. Es uno en el que fuimos pioneros: el Programa para la Mejora del Éxito Educativo, que contará para dos mil veintiséis, entre las cantidades consignadas en este centro directivo y el coste de profesorado, con un total de 2,6 millones de euros. Ello nos permitirá seguir implementando las medidas de lectoescritura y refuerzo de la competencia



de matemática en tercero y cuarto de Primaria, acompañamiento durante el curso primero y cuarto de la ESO y las clases extraordinarias en sexto de Primaria y cuarto de la ESO.

Señorías, al inicio de este bloque les decía que una de nuestras prioridades era la equidad, un ámbito en el que nuestro sistema educativo obtiene también muy buenos resultados. Por ello, se dedicarán más de 17,5 millones de euros a la política de becas y ayudas al estudio no universitario, destacando los 16,46 millones de euros al Programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus. En este programa hemos vuelto a incrementar para todas las familias el coeficiente IPREM –que comenzó mi mandato con rentas inferiores a 2,5 veces el IPREM– hasta el umbral de 3, que pretendemos para el próximo curso escolar veintiséis-veintisiete, sin olvidar los índices correctores aplicados a colectivos vulnerables: familias con miembros con alguna discapacidad, víctimas de violencia de género o terrorismo, familias numerosas o ubicadas en el medio rural.

Así mismo, me gustaría destacar el nuevo programa puesto en marcha, la extensión Releo, para aquel alumnado en situación de vulnerabili... vulnerabilidad socioeconómica que por diversas circunstancias no pueden participar en la convocatoria de Releo Plus.

Continuará nuestra ayuda... nuestra línea de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales destinada a las familias con menos recursos, que este año vuelve a contar con 300.000 euros. A las ayudas para estudios posobligatorios dedicaremos una importante partida con un presupuesto de 1.000.000 de euros, 100.000 euros más que el curso anterior, que irá dirigida a subvencionar los gastos generales del estudio y, especialmente, las ocasionadas por la necesidad de residencia del alumnado fuera del domicilio familiar.

Este curso, por primera vez, hay una convocatoria específica para el alumnado matriculado en un Grado o Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores durante el curso veinticinco-veintiséis, y, de ese modo, se equipara los alumnos de enseñanzas artísticas superiores con los universitarios, con los mismos requisitos para ser beneficiarios de estas becas. La Consejería de Educación ha consignado un presupuesto que asciende a 170.000 euros para unas ayudas al estudio que complementarán las estatales, al igual que ocurre con las becas posobligatorias.

Cada vez son más importantes las ayudas para transporte escolar, con un presupuesto contemplado en dos mil veintiséis de 200.000 euros. Y digo cada vez más importantes porque becamos, entre otras, todas las solicitudes de transporte que nos llegan desde el medio rural, para facilitar la asistencia a programas tan trascendentales como son los de refuerzo educativo o actividades extraescolares en el medio rural promovidas por la Consejería.

Y en el marco de las numerosas medidas que priorizan y cuidan nuestro medio rural, me quiero referir al programa de actividades extraescolares que se desarrollan en él. Así, después de la experiencia obtenida tras su puesta en marcha en el curso veinticinco-veintiséis, continuaremos durante este, de tal modo que todo el alumnado de primero a sexto de Primaria y de la ESO puede acudir a las mismas y acogerse a programas de refuerzo en los saberes básicos a través de herramientas digitales. El importe total destinado de esta acción formativa es de 1,18 millones de euros en dos mil quince y de 1,35 en dos mil veintiséis. Este curso participarán 50 centros más y 9.000 alumnos



más que el curso anterior. El curso veinticuatro-veinticinco lo hicieron 4.500 alumnos en 250 centros.

Para terminar con este bloque dedicado a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, quiero hacer una referencia a la atención que dedicamos al fomento de la participación de las familias. Las ayudas dirigidas a las AMPAS incrementan su dotación hasta los 120.000 euros. A ellos hay que añadir los 50.000 presupuestados para las confederaciones y federaciones de AMPAS. En tal sentido, este curso destaca la formación *on-line* para familias de charlas sobre becas, ayudas, AMPAS, estructura participativa, programas educativos o inteligencia emocional.

Señorías, para esta Consejería el capital humano constituye, sin duda, el activo más estratégico y valioso de nuestro sistema educativo. La calidad de la enseñanza que reciben nuestros alumnos está directamente ligada al compromiso, la cualificación y las condiciones de nuestros docentes y personal de apoyo a la educación.

En coherencia con esta visión, la Dirección General de Recursos Humanos concentra la mayor asignación presupuestaria de toda la Consejería. Para el ejercicio dos mil veintiséis, destinamos en esta área un monto total de 1.968 millones de euros. Esta cifra representa una clara apuesta por el refuerzo de la plantilla y la mejora de sus condiciones, reflejándose en un incremento de casi 201 millones de euros respecto al presupuesto de dos mil veinticuatro, lo que se traduce en un crecimiento del 11,36 %. Durante esta legislatura, el profesorado ha aumentado un 5 %, lo que supone 1.728 docentes más, hasta superar los 36.500.

Dentro de la dotación global, el Capítulo I, dedicado de manera específica a los gastos de personal de la enseñanza pública, asciende a una cuantía próxima a los 1.604 millones de euros. Y quiero poner de manifiesto que todo este aumento en los gastos de personal responde a una planificación estratégica que incluye diversos factores clave como son los siguientes:

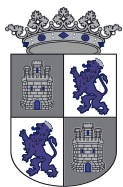
Compromisos retributivos: se incorporan las subidas salariales legalmente establecidas.

Mejora de condiciones de profesorado: se garantiza el cumplimiento de los acuerdos firmados, destacando la mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos no universitarios, derivada de los acuerdos de veinticuatro de enero de dos mil veintidós y veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, a los que me referiré más... más tarde expresamente.

El incremento de la oferta en ciclos de FP: se financia el incremento de nuevos ciclos en respuesta a las demandas de la realidad empresarial de nuestra Comunidad y con especial atención a los ciclos de FP Básica, constituyendo toda la oferta una línea prioritaria para la empleabilidad juvenil.

Atención a la diversidad: se consolida la mejora de las plantillas del profesorado especializado en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando una respuesta más individualizada e inclusiva, así como una adecuación de la plantilla del personal laboral que atiende a este alumnado.

Quiero detenerme especialmente en los dos últimos acuerdos de mejora de las condiciones laborales del personal docente firmado con las organizaciones sindicales. El primero fue firmado en enero del veintidós: gracias a él se comenzaron a bajar



las ratios desde el curso veintidós-veintitrés, también se mejoraron las plantillas y horario lectivo y las ratios, a lo que se sumó la carrera profesional docente.

En cuanto al horario, en el cuerpo de maestros se redujeron de 25 a 24 los períodos lectivos. En Secundaria y otros cuerpos, desde el uno de septiembre del veintitrés, con la aplicación de las 35 horas, sus períodos lectivos son mayoritariamente de 17 horas. En lo referido a las ratios, estas ya se han bajado mayoritariamente a 22 alumnos en Infantil y Primaria: 27 en ESO y 32 en Bachillerato.

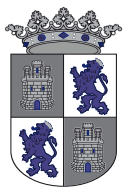
Me referiré ahora al último de los acuerdos, suscrito el pasado veintidós de septiembre por todas las organizaciones sindicales. Es una apuesta ambiciosa para reconocer la labor del profesorado en la consecución de los niveles académicos alcanzados en nuestra enseñanza, así como por el esfuerzo en su formación continua, para adaptarse al escenario cambiante en el que se encuentran nuestros docentes. El acuerdo incluye 11 medidas que van a repercutir directamente en sus condiciones laborales, la mayoría de las cuales comportan un esfuerzo económico importante por parte de esta Consejería, con medidas tan importantes como, entre otras, el incremento retributivo del cuarto sexenio y el quinto sexenio para compensar al profesorado de mayor antigüedad que no se... en su momento no se aplicó la carrera profesional y que se empezará a pagar en la nómina de noviembre. De esta manera, agradecemos la dedicación de más de 6.000 docentes, dado que el resto ya se les ha aplicado la carrera profesional.

Por otro lado, quiero poner de manifiesto el éxito de la puesta en marcha de la gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, que nos ha permitido universalizar esta etapa en la que comenzamos la andadura educativa de nuestros niños. Iniciado en abril de dos mil veintitrés, hemos incorporado progresivamente unidades hasta completar todo el primer ciclo, contando así con aulas de colegios públicos.

Esto no hubiera sido posible sin una apuesta fuerte por realizarlo con nuestro propio personal, gracias a los técnicos de Educación Infantil, responsables de la atención directa de los niños, junto con los maestros y responsables. En total, se ha provisto de 638 profesionales a las aulas de centros públicos de Infantil, completando la educación prestada en las aulas de Educación Infantil, que en la actualidad cuentan con 487 efectivos, todos ellos personal laboral de centros públicos. En total, el primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos supondrá para el año dos mil veintiséis un gasto de personal de cerca de 41 millones de euros.

Hablemos ahora del gasto en centros privados concertados. El coste del pago delegado supera los 356 millones de euros para dos mil veintiséis. Esta asignación cumple el doble propósito de garantizar el derecho a la libre elección de centro por parte de las familias y asegurar que todos los centros sostenidos con fondos públicos continúen ofreciendo una educación de calidad, en consonancia con el compromiso de excelencia educativa para todos los centros sostenidos con fondos públicos. El incremento respecto al pasado Presupuesto se basa en garantizar la analogía retributiva para los docentes en pago delegado, que contribuyen a la... a elevada calidad de la educación de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero acabar este capítulo dedicado a los Recursos Humanos con la participación que esta Consejería tiene en el Plan de Salud Mental a través de la red de alerta y detección de conductas suicidas y autolesivas en adolescentes. Desde el curso veinticuatro-veinticinco se han realizado actuaciones contundentes a que



toda la comunidad educativa sea consciente y participe de este reto tan importante. El plan se lleva a cabo a través de varias medidas, destacando como componente esencial el refuerzo de los servicios de orientación tanto en los departamentos como en los equipos. Adicionalmente, se ofrece formación específica y cualificada a los profesionales de la educación y los equipos directivos, contribuyendo a que el centro sea un espacio seguro para nuestros adolescentes con este tipo de problemas que tanto nos preocupan.

Esta medida, en fin, representa una decidida apuesta para atender la creciente demanda y problemática de este alumnado, proveyendo a la comunidad educativa de la concienciación, formación y herramientas necesarias para intervenir de forma óptima en estas situaciones sensibles. Para alcanzar este objetivo crucial, en dos mil veintiséis se destina al Plan de Salud Mental un presupuesto superior a los 10,5 millones de euros, fruto de la incorporación del personal equivalente a 340 profesionales desde la puesta en marcha del plan.

Señorías, llega ahora el turno de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, cuyo presupuesto para dos mil veintiséis asciende a más de 10,6 millones de euros. Los aumentos más significativos son el crecimiento de un 21,2 % en el Capítulo I y de un 6,9 % en el Capítulo II. Así pues, gracias a esta consignación presupuestaria, se podrá seguir ampliando la oferta y la calidad de unos estudios que sin duda están de moda, con una variada y extensa oferta educativa y una gran demanda debido a su alta inserción laboral.

Dijimos que iba a ser la legislatura de la Formación Profesional, y durante la misma los estudiantes de Formación Profesional han aumentado un 17,5 %. Además, la empleabilidad media en esta modalidad alcanza el 87,4 %, con la gran mayoría de puestos de trabajo en Castilla y León en sectores claves para el territorio en que se hallan. Un crecimiento que también se sustenta en el esfuerzo histórico realizado para aumentar y diversificar la oferta con varios cursos en los que se ha batido el récord de implantación de nuevos ciclos. En total, se ha implantado 191 nuevos ciclos de FP y 177 cursos de especialización en esta legislatura.

Una vez implantadas las aulas ATECA, el próximo año centraremos el esfuerzo en actualizar las competencias del profesorado en el uso de tecnologías disruptivas como realidad virtual, gemelos digitales, simuladores, fabricación aditiva, automatización o inteligencia artificial, y a dotar de contenido estos espacios para que operen como verdaderos nodos de conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo. Además, hemos consignado para el Programa Aula-Empresa 600.000 euros: 450.000 euros para los centros públicos y 150.000 euros para los centros concertados.

Por otra parte, destinaremos 400.000 euros a financiar actuaciones en el ámbito de la Formación Profesional con asociaciones empresariales y fundaciones de la Comunidad, dirigidas a reforzar el vínculo entre los centros de Formación Profesional y las empresas para ajustar la oferta de Formación Profesional a las necesidades de personal cualificado de los sectores productivos y potenciar el emprendimiento y el aprendizaje basado en el trabajo. Y otros 200.000 euros irán destinados al fomento del carácter dual de la Formación Profesional, en colaboración con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

Aumenta la cantidad dedicada a llevar a cabo acciones para fortalecer la calidad y la difusión de la Formación Profesional, con casi 2.000.000 de euros. Dentro



de estas actuaciones, destinaremos 459.000 euros a los campeonatos nacionales de Formación Profesional, en los que nuestro alumnado siempre obtiene tan buenos resultados, frente a los 243.000 euros que se asignaron en dos mil veintidós para la participación en los últimos campeonatos nacionales celebrados, situando a Castilla y León de forma habitual en el podio de las tres mejores Comunidades.

Y quiero resaltar, con orgullo por nuestros alumnos, que en la última edición de EuroSkills 2025 nuestra Comunidad aportó 3 de las 7 medallas de excelencia del equipo español, un hito que acredita el talento de nuestro alumnado y el compromiso de su profesorado.

Por otro lado, vamos a destinar 672.000 euros para la implementación de proyectos de investigación e innovación aplicada en Formación Profesional, dando un salto cualitativo que coloca a nuestros centros de Formación Profesional como motor de transformación, innovación y competitividad del entorno productivo.

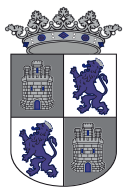
Para ello, trabajaremos codo con codo con las empresas para ofrecer respuesta a retos reales, convertir las necesidades en proyectos concretos y estos en prototipos y soluciones transferibles que fortalezcan la economía y la empleabilidad de nuestra Comunidad. Destinaremos, además, 150.000 euros a estancias e intercambios de movilidad de alumnado, con atención preferente al alumnado de grado básico y a los cursos de especialización, como complemento de los programas Erasmus +, orientados generalmente a grado medio y grado superior. El importe destinado a complementar las becas de movilidad de Erasmus + se ha incrementado hasta alcanzar los 160.000 euros, incluyendo al alumnado de Educación Superior Artística como principal novedad para el próximo año.

No menos importante es la dotación para la formación del profesorado, con 983.000 euros, lo que, entre otras cosas, permitirá al profesorado de FP adquirir las competencias necesarias para integrar eficazmente la nueva tecnología en los procesos educativos.

Para que estas actuaciones sean efectivas necesitan un motor organizativo que actúe como palanca y catalizador. En Castilla y León este papel lo desempeña el Centro de Apoyo a la Docencia, Digitalización, Innovación y Emprendimiento, servicio integrado en la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

El CADDIE coordina, impulsa y acompaña a los centros en su adaptación a las nuevas demandas tecnológicas, productivas y sociales, conectando la FP con la empresa y la empleabilidad. Su acción se organiza en cuatro ejes: formación técnica, metodología del profesorado, internacionalización y movilidad, innovación tecnológica y prospectiva y gestión del cambio en los centros, estando dotado con 200.000 euros. En dos mil veintiséis, el CADDIE reforzará este modelo actuando como ventanilla única y nodo de red entre centros, empresas y agentes sociales, encargándose de toda la gestión de la fase de formación del alumnado de FP en empresas u organismos equiparados, incluida la gestión de altas y bajas en el Régimen General de la Seguridad Social durante la realización de las prácticas; prácticas cuyo coste está siendo asumido por la Junta de Castilla y León, sin que haya existido ninguna financiación del Gobierno de España, pese a lo anunciado en su día por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Destinamos cerca de 1.000.000 de euros al cumplimiento de la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad



Social, tras su modificación por el Real Decreto Ley 5/2023, por la que desde el uno de enero de dos mil veinticuatro todo el alumnado que realiza prácticas formativas está incluido en el sistema de la Seguridad Social. Para dar respuesta a esta obligación, Castilla y León ha diseñado fórmulas específicas en el ámbito de la Formación Profesional, que ya se aplica en cerca de 200 centros de la Comunidad.

La Consejería de Educación asume de forma centralizada la afiliación, las altas y las bajas y la cotización del alumnado de centros públicos en prácticas no remuneradas, con presentación trimestral de las cuotas ante la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta gestión cobra una relevancia especial con la nueva Ley Orgánica 3/2022, de treinta y uno de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que incorpora la fase de formación en empresa u organismo equiparado en todos los ciclos y cursos. Ello supone más días de prácticas, mayor presencia del alumnado en las empresas y, en consecuencia, un incremento del volumen de gestiones y cotizaciones que esta Consejería seguirá asumiendo con rigor y solvencia.

Para garantizar una tramitación ágil y segura dentro de este presupuesto también se incluye una plataforma específica que coordina y automatiza las gestiones con la Tesorería General de Seguridad Social. Todas las cargas económicas y de gestión derivadas de ello han recaído en las Administraciones titulares de los centros educativos, algo que va a suponerles un coste añadido si... y sin ninguna financiación del Gobierno de España. Concretamente, de 3,4 millones de euros es el coste que asumimos desde la Junta entre el coste de cotizaciones y el personal necesario para gestionarlo.

También se destinarán fondos a las actuaciones del nuevo programa dedicado a la acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, dotadas con cerca de 1,3 millones de euros, para contribuir a la mejora de la empleabilidad, que se lleva a cabo mediante la participación en un procedimiento de carácter abierto y permanente.

Asimismo, se pondrá en marcha el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales, en centros de educación de personas adultas y centros del sistema de Formación Profesional, con una dotación económica similar de 1,35 millones de euros.

Como pueden comprobar, estas cifras muestran bien a las claras la firme apuesta de este Gobierno por nuestra Formación Profesional.

Termino ya con una referencia a las enseñanzas de régimen especial. Seguiremos mejorando la oferta en el ámbito de las enseñanzas de régimen especial y la educación de personas adultas. También se incrementará la oferta en enseñanzas artísticas elementales y de profesionales de música y danza, incorporando las especialidades de guitarra eléctrica y bajo eléctrico en los conservatorios profesionales de música de Burgos, Segovia y Valladolid, continuando con el objetivo de modernizar la oferta educativa de estos centros para adaptarla a las demandas de la sociedad.

He de decirles que, asimismo, se diversifica la oferta de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño con la implantación del grado formativo de Grado Superior de Gráfica Interactiva en la Escuela de Arte de León y de Animación en la Escuela de Arte de Zamora.



Señorías, tras este repaso al presupuesto de los centros directivos de la Consejería, les expondré a continuación las principales cifras del presupuesto tanto de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario como de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Comenzaré por el presupuesto de esta última, que en dos mil veintiséis supera los 10,6 millones de euros, una cifra ligeramente superior a la de los últimos presupuestos.

La Consejería de Educación contribuye con 8,91 millones de euros mediante una aportación dineraria de carácter nominativo. El resto de los ingresos proviene de otras fuentes de financiación como matrículas de alumnado, subvenciones en concurrencia competitiva y otros ingresos accesorios. La Fundación contará, para las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la enseñan... enseñanzas artísticas, con casi 6,2 millones de euros, siendo el montante de mayor cuantía los gastos de personal vinculados a estas enseñanzas, por un importe que alcanza los 5,1 millones de euros.

Hay que señalar que se cumplen ya 20 años de la implantación de las enseñanzas elementales y profesionales de danza y de las superiores de arte dramático en nuestra Comunidad. Tras dos décadas de andadura, podemos afirmar que este proyecto ha crecido y se ha consolidado, siendo actualmente nuestras escuelas una referencia de primer nivel para las enseñanzas artísticas en el panorama nacional e internacional.

En este marco de crecimiento y evolución se seguirá apostando por fomentar la investigación y la creación artística, así como la presencia de estas enseñanzas en nuestra Comunidad, siendo proyectos destacados, entre otros, los talleres coreográficos de danza, que se llevarán a cabo en distintas localidades; y la residencia artística del Máster en Enseñanzas Artísticas, que se seguirá celebrando en diferentes puntos de la Comunidad, facilitando la creación de vínculos entre los artistas y las comunidades locales.

Se quiere destacar la apuesta por la movilidad de los estudiantes y por la internacionalización de nuestras enseñanzas artísticas. Por un lado, mediante el impulso de los proyectos Erasmus + que gestiona FUESCYL. El número de movilizaciones de estudiantes y personal ha experimentado en el último año un crecimiento superior al 40 %, número que se va a aumentar en dos mil veintiséis. Y, por otro lado, a través de nuevos convenios y acuerdos de cooperación con instituciones de prestigio tales como el INAEM, la ESAD de París, el Conservatorio de Burdeos o el Centro Dramático Nacional de Angers.

Dentro de las actuaciones e inversiones que se contemplan para dos mil veintiséis, destaca una partida de 533.000 euros destinada a la coordinación del diseño, programación y desarrollo de actuaciones en red entre las universidades de Castilla y León, en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa. Además, se continúa con el impulso de la innovación universitaria con impacto empresarial a través de iniciativas consolidadas que conectan el talento académico con el tejido productivo: el concurso Iniciativa Campus Emprendedor, que, desde su puesta en marcha en dos mil nueve, ha contribuido a la creación de 43 nuevas empresas; y el programa Desafío Universidad-Empresa, que promueve proyectos universitarios que den respuesta a retos científico-técnicos planteados por empresas y cuya decimocuarta edición se celebrará en dos mil veintiséis.

Y en esa misma línea de actuaciones la Fundación también continúa con la participación en proyectos europeos de cooperación interregional como el Proyecto



NaturFab, vigente hasta treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, para el aprovechamiento de fibras y desechos provenientes de recursos endógenos del territorio; o el Proyecto Trasconlab Plus, que permitirá la implantación de tecnologías avanzadas en la industria cerealista de nuestra Comunidad y que finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis.

Señorías, pasaré ahora a referirme al presupuesto de ACSUCYL, que se sitúa en 1,41 millones de euros y que experimenta una ligera subida para seguir desarrollando los 5 ejes principales de actuación de la agencia contemplados en su escenario plurianual dos mil veintiséis-dos mil veintiocho, que son: la evaluación del profesorado, la evaluación de las titulaciones, la evaluación de la investigación, la evaluación de la calidad interinstitucional y el aseguramiento de la calidad interna.

La financiación autonómica para ACSUCYL en dos mil veintiséis se elevará a 1,27 millones de euros. A ello habrá que sumar los ingresos propios derivados de la tasa por evaluación del profesorado y de las que percibe de las prestaciones de servicios de evaluación. En este sentido, para el ejercicio dos mil veintiséis se ha hecho una previsión inicial de 135.500 euros, lo que supone un incremento del 40 % respecto al ejercicio actual.

En dos mil veinticinco, ACSUCYL ha recibido el informe de evaluación de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, tras haberse realizado el proceso de evaluación en el año dos mil veinticuatro. Después de la evaluación externa del panel de expertos de ENQA y de la evaluación realizada por EQAR, ACSUCYL ha renovado su inscripción en el Registro Europeo de Agencia de Calidad.

En el ejercicio de dos mil veintiséis se ha producido, por lo tanto, una bajada importante del Capítulo IV, destinado íntegramente a las cuotas a organismos internacionales, al tener que pagar solamente las cuotas anuales de membresía. ACSUCYL actuará conforme a los Criterios y las Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de las Normas y Directrices Europeas para la calidad de la calidad... -perdón- para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior, estando sometida a la evaluación externa por parte de la Asociación Europea para la Garantía de Calidad en la Educación Superior e inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad.

Estas normas y directrices europeas para la garantía de la calidad de la Educación Superior -que acabo de mencionar- constituyen la referencia no solo para los sistemas de aseguramiento interno y externo de la calidad en la Educación Superior, sino también para el aseguramiento de la calidad de las propias agencias, al ser los criterios y las directrices que utiliza el Registro Europeo de Agencias de Calidad. Con este respaldo internacional los programas de evaluación, acreditación y certificación de ACSUCYL se extienden a instituciones de Educación Superior en cualquier ámbito geográfico.

Por último, en este ejercicio cabe destacar la adaptación progresiva a todos los cambios propuestos, tanto de normativa como de organización, en los referidos informes de evaluación externa recibidos en el ejercicio dos mil veinticinco y que serán objeto de seguimiento por ambas entidades, la EQAR y la ENQA.

Señorías, tras esta exposición de las principales magnitudes del Presupuesto de Educación para el ejercicio dos mil veintiséis, llega el momento de las conclusiones.



Como ya se ha dicho, son unos Presupuestos que buscan situar a Castilla y León entre las tres mejores Comunidades de España en una serie de importantes indicadores. Y estos Presupuestos, los más altos de la historia de Educación, buscan consolidar a Castilla y León como el mejor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo. Un sistema que es un éxito colectivo y que, durante estos años, sin hacer ruido, está dando sus frutos. Unos Presupuestos, a modo ya de recapitulación, que son eminentemente inversores.

En estas cifras de inversión destacan los 62,6 millones consignados para la construcción de nuevos centros o la ampliación de los existentes, o los 41 millones destinados a obras de reforma, mejora y sustitución para que los centros estén en condiciones óptimas. Estas cifras suponen un incremento de casi el 11,7 % con respecto al presupuesto anterior, que, a su vez, ya había experimentado un fuerte crecimiento.

También se refuerza la dotación presupuestaria de los servicios complementarios de transporte y comedor, de los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral, con cerca de 97,2 millones de euros, casi 7.000.000 más que lo presupuestado en dos mil veinticuatro.

Con estos Presupuestos se consolida ese gran logro que ha supuesto la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años), con los 114 millones destinados para una de las apuestas de esta legislatura y que ya es una realidad en nuestra Comunidad; cifra que incluye el coste de recursos humanos dedicados a esta etapa educativa.

Y hablando de recursos humanos, cuidamos más que nunca de nuestros docentes con esos acuerdos –a los que me referí– que impactan en la mejora de sus condiciones laborales. Las cifras hablan por sí solas. Si en el presupuesto de dos mil veinticuatro aumentó en 61 millones el presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos, en estos lo hace nada menos que en casi 201 millones de euros, hasta llegar a los 1.968 millones.

Para Formación Profesional y Régimen Especial los Presupuestos tienen asignados más de 10,5 millones de euros. Ello permitirá continuar con el crecimiento sin precedentes de alumnos y de oferta formativa experimentado durante esta legislatura; cifra a la que se unirán las importantes inversiones en obra nueva destinadas a la ampliación de centros, lo que permitirá acoger nuevos ciclos y más alumnos.

También me gustaría destacar, en el ámbito de garantizar la equidad y cuidar de nuestras familias, los más de 17,5 millones de euros destinados a la política de becas y ayudas al estudio no universitario y los 6,5 millones en el universitario, o los 23,8 millones a las exenciones y bonificaciones de comedor escolar, los 7 de Madrugadores y Tardes en el Cole y los 1,8 millones para comedores de 0 a 3 años.

El presupuesto de universidades e investigación es otro de los que experimenta un crecimiento notable. Pasa de 505 millones en dos mil veinticuatro a más de 571 millones, lo que supone –como digo– un incremento del... del 13 %; unas cifras que van a mejorar la financiación de las universidades, de las becas y de esas sucesivas bajadas de precios públicos que suponen un coste cercano a los 27 millones de euros.



También quiero destacar los más de 60 millones posicionados en el Capítulo VII, de Transferencias de capital, que este centro directivo va a continuar y contribuir a sostener el esfuerzo en materia de investigación.

Voy terminando. Creo que son unos buenos Presupuestos, los que necesita nuestro sistema educativo para seguir avanzando. Un sistema dinámico y vivo que no se conforma y que se halla en un proceso constante de innovación y mejora. Unos Presupuestos centrados en la excelencia de la educación en nuestra Comunidad, la protección de las familias, el objetivo de la equidad, el avance de la investigación, la creación y retención de talento y, por tanto, en el crecimiento económico y el empleo. Porque disponer del mejor capital humano es una de nuestras fortalezas.

Por todo ello, les tiendo la mano para debatir y mejorar estos Presupuestos con sus contribuciones; una mano abierta al diálogo constructivo y leal. Creo que la educación de Castilla y León bien lo merece.

Y al Grupo Socialista, que ya se ha pronunciado sin ni siquiera escuchar esta comparecencia y las de mis compañeros, les pido que reconsideren su postura -aún están a tiempo- y se abran a debatir por responsabilidad y por el interés general de los ciudadanos de esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejera. Suspendemos la sesión por un espacio de tiempo de veinte... veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, reanudamos la sesión. Abrimos un turno de intervenciones por parte de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Bienvenida, señora consejera. Bienvenido a su equipo. Antes de empezar, tengo una pregunta: ¿tiene usted un director general de cada provincia? ¿Son ustedes de las 9 provincias? Digo, porque como tenemos esta política de boina rosca chapa que tenemos, en la que hemos decidido que vamos a poner una facultad en cada pueblo, de cada cosa, pues igual ustedes serán cada uno de un pueblo. ¿O cómo se los elige? No, lo digo porque esto que estamos haciendo, cuya expresión máxima la ha hecho el presidente, hace no sé si son cinco días, visitando León, diciendo: por fin van a poder estudiar en su tierra.

¿Que es que el presidente de Castilla y León considera que Salamanca no es la tierra de los leoneses? ¿Es que el presidente de Castilla y León considera que Valladolid no es la tierra de los burgaleses? Es probablemente la apuesta más estúpida que se ha producido en esta Comunidad. Esta Comunidad, que va a dedicar este año quinientos y pico millones a las cuatro universidades, con 14 grados nuevos, con una titulación en cada pueblo, y que está en los *ranking* donde está.



¿Cuánto dedica la Universidad del País Vasco? Gasta menos el Gobierno Vasco en la Universidad del País Vasco que nosotros, y en porcentaje... ¿usted lo ha dicho hoy aquí- porcentaje PIB, somos la tercera de mayor gasto. ¿Y dónde estamos en los *ranking*? Vaya a buscarnos en esos *ranking* que usted ha hablado: vaya a buscarnos en el *ranking* de Shanghái, vaya a buscarnos en el *ranking* de CYD; a ver dónde están, siendo los terceros que más gastamos.

Pero no vamos a ir ya siquiera a los *ranking*, señora consejera. ¿Qué porcentaje de la población de Castilla y León tiene formación universitaria? ¿Qué porcentaje... con todo este gasto, con todo este esfuerzo, qué porcentaje tiene formación universitaria y qué ocurre en otras Comunidades? El 45,3 de la población por encima de 16 tiene formación universitaria en el País Vasco; el 40 en Madrid; el 39 en Cataluña; el 39 en Navarra; el... Nosotros estamos en el 31; estamos dos puntos por debajo de la media, siendo los terceros en gasto PIB. Pero siendo los terceros en gasto PIB estamos a la cola en gasto por profesorado, a la cola en gasto por alumno, porque hemos hecho la apuesta más imbécil -perdóneme la expresión- de nuestra vida.

¿Por qué? Porque esta Comunidad no existe. No se trata de poner una conjunción copulativa, no se trata de decir Castilla "y" León; se trata de creer que somos una cosa en la que trabajamos juntos para sacar mejores resultados. Y la demostración palpable de que ustedes no creen en esta Comunidad, de que el Gobierno de Alfonso Fernando Fernández Mañueco no cree en esta Comunidad, es que no cree ni el presidente, que dice que ya pueden estudiar en su tierra los estudiantes que estudien Medicina en León. ¿En qué tierra estudiaban?

Han hecho ustedes la peor de las apuestas. Pero es que, ¿qué ocurre con estas apuestas? Porque parece que estas apuestas no tuvieran repercusión. Y usted nos ha hablado del futuro de los Presupuestos y de la inversión. Pero yo le voy a decir: vamos a montarnos en el DeLorean, ¿verdad?, y vamos al pasado; no muy lejos, a dos mil veinticuatro. ¿Qué ocurrió con la inversión en dos mil veinticuatro? En Infantil ustedes presupuestaron treinta y dos millones y medio; gastaron 18,4; un 43 % menos. En Secundaria presupuestaron 91,2 millones; gastaron 64 -27 millones menos-; un 40 % menos. 4,1, en universidades públicas, 2,8. En movilidad y formación del profesorado perdieron dos millones y medio. Las becas de los libros, que vuelven a presupuestar en la misma cantidad, pasaron de 16 millones a 5 millones.

Y esa es la triste realidad del presupuesto de Educación y de las apuestas de esta Consejería y de este Gobierno; porque sé que no es una apuesta personal, es una apuesta política por intentar recoger nueces en cada pueblo. Es la apuesta de un Presupuesto de campaña, que es lo que es este Presupuesto. Este es un Presupuesto de campaña, con un helicóptero en cada pueblo, con una facultad en cada pueblo. Y, luego, que venga otro y lo solucione.

Y después de 30 años de hacer esto estamos con menos universitarios que la media del país. Y presumiendo, eso sí, día sí día también, de "pisa morena, pisa con garbo"; todo el día, todo el día. ¿Pero sabe dónde van esos chavales que han estudiado PISA, que son tal...? No están aquí, están todos fuera de la Comunidad, todos; todos fuera de la Comunidad. Y nosotros estamos formando a gente que no es de aquí para que no se quede aquí.

Y nuestras universidades camino de la disolución, arreglando las goteras hoy de la Facultad de Medicina. Hoy estamos arreglando las goteras de la Facultad de



Medicina; 67 millones se va a llevar el edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco. Y ustedes han venido a decir que van a dar 3 a Burgos y 3 a aquello o 6 allí. 67 millones solo el edificio de la Facultad de Medicina de la UPV, al lado de Basurto. Son ustedes unos paletos, unos paletos, y van a acabar disolviendo esta Comunidad. Y piensan que ustedes que lo van a arreglar con una fundación para hacer conciertos de Carlos Baute. ¡Pero vaya payasada de Gobierno! ¡Vaya payasada!

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, buenos días, señorías. Señora consejera, bienvenida a la Comisión, a todo su equipo que nos acompaña hoy con... aquí en... en esta Comisión. Bueno, pues me temo que nos encontramos ante otro ejercicio más de promesas artificiales, de solemnidad pública y de grandes titulares, pero de escasa o ninguna voluntad real de actuación, señora consejera.

Quiero empezar por analizar algunas partidas de la ejecución del Presupuesto de dos mil veinticuatro para saber de dónde venimos, para saber adónde vamos; porque considero que pueden aportar algo de luz sobre la credibilidad de las cuentas que nos presenta hoy aquí. Al ver lo que presentaron para el dos mil veinticuatro y lo que ejecutaron, pues podemos orientarnos sobre si lo que presupuestan es... es lo real o es solo un cuento más de los que nos tienen ustedes acostumbrados como regla general, y es... es como bien nos tienen acostumbrados -como digo-.

Así, el documento oficial de los Presupuestos de dos mil veinticuatro de esta Comunidad indican que su Consejería, la Consejería de Educación, dispone de un presupuesto de 2.739 millones de euros para ese ejercicio, lo que suponía un aumento respecto al año anterior. Pero, ahora bien, de esos... de esos recursos, la parte que corresponde a operaciones de capital, inversiones... inversiones propias o transferencias a otros, brillan por su ausencia en cuanto a ejecución.

En su momento ustedes presupuestaron para dos mil veinticuatro una inversión de algo más de 172 millones de euros y solo ejecutaron 103 millones de euros, un 60 %, más o menos.

Creo, señora consejera, que hoy debería dar... pues empezar a darnos cuentas de por qué esta abultada falta de ejecución en los presupuestos. Se han dejado por el camino 69 millones sin ejecutar e imagino que habrá algún motivo; pues me gustaría que me... que me lo comentase. Porque, de otro modo, lo que estamos viendo pues es una deficiencia grave en materia de gestión.

Pero es que en el Presupuesto de dos mil veinticinco, que se prorrogó el dos mil veinticuatro, es aún mucho peor. Hasta el treinta y uno de septiembre se han ejecutado tan solo el 20,7 % de esa inversión de capital previstas y el 23,4 % del Capítulo VI en inversiones.

Claro, que estamos hablando de inversiones, y, si vamos al detalle de lo que a nosotros nos importa, como es la provincia de Soria, pues observamos alguna incoherencia y falta de cumplimiento importante. Un ejemplo claro de lo que hacen



ustedes con los Presupuestos es anunciar y... y retrasar pues todo una y otra vez. La ampliación de espacios del... del centro de la Merced en Soria ya en el Presupuesto de dos mil veintitrés ya estaba presupuestada esa partida –y que terminaría en dos mil veinticinco–, pero es que en dos mil veinticuatro lo volvieron a presupuestar –que terminaría en dos mil veintiséis–, y nos lo vuelven a traer para los Presupuestos de dos mil veintiséis, y la finalización la posponen pues más allá del dos mil veintisiete. Así que las inversiones se van para más allá, sin horizonte temporal concreto. Ese es el lema: más allá, el que lleva nuestro escudo nacional, señora consejera. Parece que lo han tomado de forma literal para llevar las obras más allá en los tiempos de ejecución. Y así con todo. Una ejecución del presupuesto de inversión bajísima, con proyectos anunciados y que ni siquiera aparecen.

Y cuando uno... uno analiza el tomo 15 en Inversiones Reales, pues en cuanto a Educación y las inversiones reales de su Consejería, se observa que ascienden a 9,5 millones de euros en Soria, un 6,6 %; lo que desmiente todo pues lo perverso argumento del coste del esfuerzo de la Junta en Educación en el medio rural y su apuesta por Soria. Ni apuesta por Soria ni Plan Soria 2 diferenciador ni apuesta por el mundo rural, señora consejera. Una provincia en la que hay una fuerte dispersión poblacional que ustedes dicen atender de boquilla, pero, cuando vamos al presupuesto de inversiones, pues la realidad es bien diferente: no invierte realmente en la educación en Soria, no aplican un esfuerzo diferenciador en Soria, señora consejera. Estoy seguro que me va a decir que sí, que hay partidas provincializadas para agilizar estas infraestructuras, pero permíteme que no la creamos.

Fíjese, si ya el año pasado y anteriores no cumplen con las partidas presupuestadas y provincializadas, pues ¿cómo le vamos a creer este año que le van a dedicar el presupuesto y provincializar a la provincia de Soria? O aprendiendo en años... lo aprendido ya en años anteriores nos dice pues que eso no lo podemos esperar de ustedes. Y de inversiones, poco: el CIFP la Merced y nada más, señora consejera.

Quiero aprovechar también mi... mi intervención para debatir el argumento del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, el día que presentó estos Presupuestos, y dijo: 60 millones de gasto para mantener escuelas de 3 a 4 alumnos en el medio rural. Esto es lo que me dijo el señor presidente, que, según los medios de comunicación, comentó que era un coste. Bueno, pues permítame que le diga que es significativa esta mención: el presidente considera que es un gasto mantener estas escuelas. Y hoy quiero corregirle: que no son un gasto, señora consejera; es, cuando menos, una inversión y, además, una obligación de su Gobierno llevar los servicios públicos allí donde viven los ciudadanos. ¿O es más razonable que los alumnos hagan viajes de 50, 60 minutos por autobús hasta llegar a una escuela pública, o que tengan que pues separarse de sus padres durante toda la semana en una escuela hogar? Pues yo creo que no, señora consejera. Apuestan por la escuela rural, pero lo ven como un gasto esforzado. Pues permítame que le diga que mal vamos.

Y a este respecto, le vuelvo a recordar servicios que ustedes prestan en los que dan la espalda al mundo rural. Le estoy hablando pues la gratuidad del ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, medida estrella para la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias y para fomentar la natalidad; pero en la que dejan de lado... de un lado al medio rural: les impiden acceder al transporte escolar, lo que limita el derecho de acceso a los servicios, a la igualdad de acceso a los servicios que presta



la Junta. Yo creo que ustedes llevan 39 años negándonos esa igualdad a los sorianos y encima presumen de lucha contra la igualdad. Son incorregibles.

También quisiera hacer referencia –y ya lo he hecho en años anteriores– a un compromiso largamente anunciado por ustedes; largamente anunciado y que nunca se ha puesto en marcha. Estoy hablando de las obras prometidas en varias ocasiones, que es la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria; un compromiso que una y otra vez, y año tras año, ha ido posponiéndose y del cual no existe constancia en este Proyecto de Presupuestos.

Pero ustedes, a través de sus promesas electorales, sí que llevan anunciando esta construcción, y llevan haciéndolo desde hace 15 años, desde dos mil siete, cuando incluso pues se cedió la parcela gratuitamente por parte del Ayuntamiento de Soria para iniciar estas obras. Y, aunque nunca se ha realizado, además se reiteró el compromiso de esta construcción posteriormente en el año dos mil diez por parte del entonces consejero de Educación, el señor Juan José Mateos, quien pronosticó que estarían finalizadas en el año dos mil doce.

Aquí pues la realidad es que a día de hoy ya ni siquiera se contempla esa ejecución, señora consejera, lo cual no deja de ser decepcionante. Y le pido que me dé explicaciones sobre este proyecto fallido. Ya me las ha dado alguna vez, pero me imagino que irá por el mismo camino. Pero espero cosas nuevas. Porque en eso son expertos: en anunciar compromisos y luego dejarlos en el cajón del olvido de su Consejería, señora... señora Lucas.

Por ejemplo, anunció una residencia de deportistas para... para Soria. Usted en persona salía en los medios de comunicación, en la foto de todos los medios de comunicación salió. Puede buscar en los Presupuestos de Cultura, Turismo y Deporte y va a ver que no hay ni un euro para este proyecto, señora consejera. Y eso que en el verano... en... en el verano pasado –julio de dos mil veinticuatro– anunciaron que estaban ya trabajando en el proyecto con el Consejo Superior de Deportes. Eso sí, cuando lo planteó Soria ¡Ya! en las Cortes, votaron ustedes en contra. Coherencia pues no es lo que puedan presumir ustedes, señora consejera.

Llevamos tiempo transmitiéndoles las demandas de la sociedad soriana en cuanto a incrementar la oferta educativa en el campus Duques de Soria. Y observo con envidia como el propio presidente, señor Mañueco, afirma que estos Presupuestos contemplan inversiones para nuevos grados universitarios en las provincias de León, Burgos, Valladolid y Salamanca: Medicina, Farmacia y Veterinaria. Pero, sin embargo, Soria sigue negándoles el pan y la sal, señora consejera. No han cambiado en los últimos 39 años. No les interesa invertir en Soria ni les ha interesado nunca. Ustedes no trabajan por Soria.

Si la Junta puede impulsar nuevos grados en otras provincias, también lo puede hacer en Soria; pero falta voluntad política porque, en el fondo, somos pocos votos. Y la autonomía universitaria pues es una... es una excusa para no hacer nada. Y es que el... el presente Presupuesto de... del Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis la Junta no presenta un magnífico... lo presenta como magnífico y expansivo, pero bien sabemos que no es así. Porque, fíjese, en los... en esos 2.594 millones de gastos de capital anunciados, ¿cuánto va pues a especificarse a las infraestructuras educativas de Soria? ¿Cuánto se destina al desarrollo del profesorado? ¿Cuánto al transporte escolar? ¿Cuánto a la escuela rural? ¿Cuánto a los nuevos grados en



Soria? ¿Cuánto a la Formación Profesional? ¿Cuánto a las escuelas... a la escuela de idiomas o cuánto a una residencia de deportistas, señora consejera?

Mientras tanto, Soria recibe -como ya le he expuesto- el 6,6 % de las inversiones reales de su Consejería de Educación en este ejercicio: 9,5 millones de euros en Soria. ¿Qué apuesta por el medio rural y qué apuesta por Soria? ¿O dónde está este trato diferenciado que ustedes proclaman? Porque ya le respondo yo que no está en ninguna parte, señora consejera. Como no me queda más tiempo, bueno, luego seguiré. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Rebeca Arroyo Otero, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a la señora consejera y a todo su equipo por su asistencia hoy a esta Comisión. Pues bien, en el Proyecto de Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León al área de Educación se destinan 3.050 millones, el 23,76 % del gasto no financiero. Sin embargo, en Vox consideramos que lo importante no es prometer cantidades, sino llevar a cabo los proyectos que se contemplan, especialmente en materia de infraestructuras educativas, ya que muchos centros están que se caen o con deficiencias graves, tal y como llevamos denunciando de continuo en estas Cortes.

El Proyecto de Presupuestos presentado no cumple con lo que la educación necesita, e iré desgranando el porqué. En primer lugar, haré un breve análisis de las transferencias, subvenciones y operaciones corrientes. Así, por ejemplo, a la Fundación de Enseñanzas Superiores, FUESCYL, nos encontramos con varias partidas millonarias por un trabajo que siempre hemos dicho que debería de asumirse directamente por la Consejería de Educación y así ahorrar costes. Por ejemplo, bajo el general de Enseñanza Escolar, financiación global de su actividad, en 5.993.021 euros; en dos mil veintiséis sube un 18,44 %: 7.097.918. Innovación, financiación global de su actividad, nos encontramos de nuevo con 678.822 euros. En el tomo 12 nos encontramos con otra partida de... ni más ni menos de 1.135.380 euros, en la que no se concreta a qué va destinado, sino que expresa fines generales como financiación de actividades de investigación científica, desarrollo e innovación, impulso del talento emprendedor en el ámbito educativo. En fin, señora consejera, son cantidades tan ingentes destinadas a esta fundación, teniendo tantas cosas que hacer en el ámbito educativo de Castilla y León.

Por otro lado, están los 1.198.904 destinados a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario, cuya actividad podría ser también llevada a cabo por la propia Consejería de Educación y se ahorrarían costes. Y otra partida para la misma agencia, que sube ni más ni menos que el 75,19 % para sufragar las cuotas anuales de membresía con otras agencias y organismos de evaluación internacionales.

En el tomo 12 vemos otra partida que sube de 77.745, con el general título de Gastos de Inversión, para contribuir al desarrollo económico regional mediante prestaciones de sus servicios a entidades públicas y privadas en formas de actuaciones



de calidad, acreditación y evaluación. Pero apenas vemos ningún tipo de partida o esfuerzo especial en vincular los estudios de nuestras universidades con empleos en su tierra de origen o de prácticas que ayuden a mejorar la preparación de nuestros estudiantes.

Vemos reflejado algo que Vox llevamos solicitando desde hace tiempo, sobre todo a partir de la pandemia, y es que se aumentan los gastos de refuerzo del servicio de limpieza en centros de titularidad municipal, una variación del 48,21 %. Nos parece muy bien esta partida.

Hemos detectado que la partida destinada a... a Educación Infantil y Primaria en los concertados aumenta solamente un 5,06 %, lo cual nos parece absolutamente insuficiente para garantizar el derecho de los padres a la libre elección de centros. No entendemos el por qué esa bajada tan drástica del 42,87 % en la ayuda a los seminarios menores diocesanos y religiosos referentes a la Educación Infantil y Primaria que imparten, y del 38,82 %, referente a la Educación Secundaria, FP, Educación Especial, enseñanzas, artes e idiomas. Esto claramente choca con la libertad de elección de centros, ya que dificulta el sostenimiento de la actividad de estos seminarios.

Vemos que la partida destinada a la ayuda a los centros concertados a la financiación del servicio de comedor escolar se mantiene, pero echamos en falta –como hemos dicho en otras ocasiones– la extensión de la ayuda a todas las familias, teniendo en cuenta diversos requisitos, como ocurre en los colegios públicos, como la renta familiar, el número de hijos. Nos gustaría que el buen funcionamiento de este servicio en los colegios públicos se extendiera también a los concertados, pues el coste de estos servicios complementarios, como el comedor, hacen que las familias no puedan ejercer su derecho a la libertad de elección de centro.

No estamos de acuerdo con la bajada de un 30,50 % referente al programa de refuerzo de los alumnos con dificultades de aprendizaje. Señora consejera, ¿por qué el programa de refuerzo y orientación del alumnado pasa de 200.000 euros a 139.000 cuando los propios informes de la Junta hablan de brecha educativa y de abandono escolar temprano? ¿Cuántos centros y cuántos alumnos dejarán de recibir refuerzo con este recorte provincia por provincia?

En cuanto a las partidas destinadas al fomento de las lenguas extranjeras pues, como ya hemos expresado en estas Cortes, es necesario revisar por parte de la Consejería el modelo de bilingüismo existente en la Comunidad. Nos parece mal la bajada de una de ellas al 50 %, referente a las ayudas para realizar intercambios en los centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto a las becas para enseñanzas universitarias, creemos que esa cantidad se debe aumentar. El sistema de becas actual ha de ampliarse aún más y, específicamente, se ha de... de prestar mayor atención a las familias más necesitadas y a las numerosas. Asimismo, hay que valorar más el mérito, la capacidad y el esfuerzo de los alumnos y compensarlo con un amplio sistema de becas en la etapa universitaria.

Nos gustaría que aclarara, señora consejera, a qué supuestos se refiere la nueva partida de 240.000 euros referente a que puedan disponer de libros y material en los colegios privados y concertados los alumnos de especial vulnerabilidad y que no han podido participar en el Releo Plus –hasta ahí estamos de acuerdo–, y compensar las dificultades actuales de niños extranjeros. ¿A qué se refiere con ello? Que no



lo vemos claro, en el momento de discriminar españoles, extranjeros; que a lo mejor tiene una explicación. Nos gustaría que nos lo aclarara.

En cuanto a la ayuda del transporte escolar de los alumnos de ciclo Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP o enseñanzas artísticas pues nos parece de todo insuficiente, pues no ha sufrido ninguna variación con respecto al anterior Presupuesto. Y es que una medida imprescindible para la conciliación de la vida familiar y laboral es esta, sobre todo los núcleos rurales, ya que los padres, por sus horarios, no pueden llevar a sus hijos a los centros educativos.

Y le hago otra pregunta, señora consejera: ¿nunca se han planteado establecer alguna ayuda de este tipo para los concertados? Porque es una traba más para el ejercicio del derecho de las familias a la libertad de elección de centros.

Y en lo referente a la partida para mejorar la calidad de la Formación Profesional y su relación con las empresas, así como los proyectos de Formación Profesional básica, potenciando su carácter dual para el fomento de la empleabilidad del alumnado, nos parece que debería de haberse incrementado con respecto a los Presupuestos anteriores si queremos conseguir el fin de potenciar la Formación Profesional y que no se siga considerando como unos estudios de segunda, cuando hoy constituyen un pilar básico para luchar contra el paro y mejorar nuestra productividad.

Y mal también, por el mismo motivo, el que se haya bajado un 86,27 % las becas Erasmus + movilidad para el alumnado de segundo ciclo formativo de Formación Profesional.

Cambiando de tema, y en lo que respecta a las inversiones del tomo 12, haré algunas observaciones. Se mantiene la cantidad destinada a cofinanciar las obras de centros de Educación Infantil y Primaria y anexos de uso compartido de las zonas rurales: 1.620.000 euros. Nos parece que este gasto debería de haberse aumentado, debido al penoso estado de muchos centros educativos –goteras, patios levantados-. Nos preocupa en estos momentos, especialmente, la situación del colegio de La Aneja, en Segovia, que se han quedado sin gimnasio y el patio se encuentra levantado, y hay que tener en cuenta que se trata de alumnos con discapacidad motórica. Y como este ejemplo hay muchos más.

Por otra parte, nos parece que debería de haber subido la partida destinada al fomento de la investigación de las universidades públicas, cuyos beneficiarios son centros de investigación importantísimos, como CEINED, Centro del Cáncer y Centro Láseres Pulsados Ultracortos. También consideramos que debería de haberse incrementado la partida referente a... a incorporación de investigadores de prestigio en las universidades, así como para la contratación del personal investigador. Nos parece también importante que debiera de haberse aumentado la partida referente a la contratación de jóvenes recién titulados como personal técnico de apoyo a la investigación. Y es que los jóvenes son el futuro, y hay que aprovechar su formación y talento para que no se vayan a otras regiones.

En lo referente a la partida de ayudas a familias a la adquisición de dispositivos digitales, nos parece una cantidad escasa. Estamos en contra de la sobreexposición a las pantallas de los alumnos, pero, si es obligatorio para las familias su adquisición, nos parece que esta ayuda es insuficiente.



En conclusión, señora consejera, esperamos que alguna de estas dudas que le hemos planteado nos las explique o nos dé un poquito más de información en el siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Buenos días al equipo también que le acompaña. Hoy toca abordar los terceros Presupuestos que han registrado ustedes en estas Cortes en el ámbito educativo durante esta legislatura, tras los dos primeros Presupuestos, que fueron del Gobierno de coalición del Partido Popular y Vox; esos Presupuestos del engaño, porque el señor Mañueco hizo lo que había negado en la campaña electoral: abrir las puertas a la extrema derecha de par en par por primera vez en España.

Y es que el año pasado, antes de registrar esto, se hicieron un ensayo del papel propagandístico de lo que son los Presupuestos: pasearon a consejeras y consejeros, a miembros del Partido Popular, por toda la Comunidad Autónoma; estaban anunciando las bondades del documento que prepararon para dos mil veinticinco; esperaban que no se aprobase el techo de gasto; los socialistas ejercimos de nuevo responsabilidad, antepusimos los intereses de la ciudadanía a los de nuestro partido, permitimos que se aprobaran, y se negaron a registrarlo. Este es, probablemente, uno de los ridículos mayores que se recuerda en el parlamentarismo español.

Pero si era difícil de superar, este año han sido capaces de lograrlo; lo ha conseguido el señor Mañueco. Han presentado para dos mil veintiséis unos Presupuestos atendiendo las órdenes del señor Feijóo: fuera de plazo, antes de que se hubiera aprobado el techo de gasto y sin que se aprobara el Anteproyecto de Presupuesto de las Cortes e Instituciones propias de la Comunidad. Eso sí, con la abstención de los miembros del Partido Popular en la Mesa.

Miren, debe ser la primera vez en la historia que en esta Cámara los miembros de su partido no apoyan el documento que ustedes han presentado. Y es que, en este contexto, los letrados de las Cortes, a quienes el grupo parlamentario les agradece su trabajo, no permitieron las ilegalidades que Mañueco quería cometer.

El informe jurídico de los letrados de las Cortes –por cierto, elaborado a iniciativa de nuestro grupo– rechazaba la tramitación de ese proyecto, y les recordó a ustedes –al presidente, a usted y al resto de los consejeros– la independencia de estas Cortes, que es una de las garantías básicas del principio separación de poderes, fundamento de su sistema democrático.

Señoría, señora consejera, las Cortes no son una institución de otro Gobierno más, son el Poder Legislativo de esta Comunidad. Por eso su autonomía no debe estar disponible al albur del Gobierno, sino que debe estar al servicio de la separación de poderes. Se han olvidado, por cierto, de esto, que es algo tan importante como que quienes formamos parte de esta Cámara somos los representantes legítimos de la ciudadanía.



Mire, es probable que no haya precedentes en la historia democrática de España de un esperpento como el que ha cometido el todavía presidente Mañueco. Hasta el punto de que los servicios jurídicos, por primera vez en una Comunidad Autónoma, tuvieron que corregirles su voluntad.

Señora Lucas, empezando por el presidente y siguiendo por los demás, lo que han hecho es una broma de mal gusto. Se han reído –permítame que se lo diga así– de quienes vivimos en esta Comunidad. Y es que la legislación establece claramente que el techo de gasto debe aprobarse tres meses antes de la presentación del Proyecto de Presupuestos para que, una vez aprobado, este techo de gasto se pueda negociar con los agentes políticos, sociales y económicos el destino de ese dinero; algo que no han hecho ustedes y que sí ha hecho el Partido Socialista, por ejemplo, con la comunidad educativa. Nos hemos reunido con sus representantes legítimos y hemos escuchado lo que opinan, que tiene poco que ver, por cierto, con la autocomplacencia que ha vuelto a establecer usted aquí esta mañana.

Mire, los Presupuestos que ustedes defienden tienen mucho de improvisación, poco de seriedad y nada de rigor. Además, porque es muy importante para mí todos los ingresos, carece de un Proyecto de Ley de Medidas, y, por tanto, no tenemos claras cuáles van a ser las líneas financieras, administrativas y tributarias que regirán en la Comunidad Autónoma a partir del próximo año, en caso de ser aprobados.

Primera conclusión de este Proyecto de Presupuestos: el señor Mañueco vuelve a vender humo. Anuncia a bombo y platillo beneficios fiscales que nada tienen que ver con la realidad –por cierto, llevan congelados desde dos mil veinticuatro–, sigue premiando a los más pudientes y perjudica de esta forma la obtención de ingresos que ayudarían a tener más recursos para destinar a la educación pública y a la investigación científica en Castilla y León. En una palabra, señora Lucas, son una estafa.

La segunda valoración de nuestro grupo es el intento de Mañueco y de quienes le apoyan de ocultar el compromiso del Gobierno de España del presidente Pedro Sánchez con esta Comunidad Autónoma. Un compromiso, por cierto, muy superior al que manifestó el Gobierno previo del Partido Popular, con Mariano Rajoy de presidente, en un período similar de tiempo. Datos absolutamente elocuentes: las entregas a cuenta del Gobierno de España se incrementan un 20 % más de lo que hace el techo de gasto presentado por Mañueco.

El dinero procedente del Gobierno de España, entre entregas a cuentas y liquidación del año dos mil veinticuatro, que es la que corresponde para el próximo, asciende a 10.252 millones de euros, el 78 % del total de los ingresos no financieros, que incluye el techo de gasto sin la PAC. Es decir, 4 de cada 5 euros del... del techo de gasto provienen directamente del Gobierno de España, a quien habría que sumar cantidades que también son importantes de la Unión Europea, incluyendo la PAC.

Y la última es que con el presidente Sánchez han llegado a Castilla y León 34.000 millones de euros más que en la etapa de Rajoy, como si hubiera hecho dos Presupuestos enteros como los que han presentado en dos mil veintiséis. De todo esto, ni una palabra suya, ni una del señor Mañueco; ni hoy ni en los últimos meses.

Tercera característica de los Presupuestos es la falta de respeto absoluto a los acuerdos de este Parlamento e, incluso, a pactos firmados por el todavía presidente. Mire, señora Lucas, se han incumplido el Acuerdo Plenario de ocho de octubre de dos mil diecinueve, sobre financiación del Centro de Investigación del Cáncer; y



el apartado 69 del Pacto de la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que se firmó en junio de dos mil veinte, que pedía implantar centros de Formación Profesional en poblaciones rurales de tamaño medio, garantizando al alumnado el desarrollo de la formación práctica en centros de trabajo situados en un entorno próximo al centro o a su lugar de residencia. No existen –como bien sabe–, todavía hoy, cinco años y medio después, ninguno de estos centros integrados de FP ni en la provincia de Palencia ni en la de Zamora.

Bien, ¿y qué ha ocurrido con los acuerdos de este Parlamento más recientes? Pues le recuerdo que el Acuerdo Plenario del año dos... veinte de octubre del año dos mil veintiuno –tiempo ya– planteaba impulsar la urgente reforma de la Ley de la carrera profesional de Castilla y León para que los docentes puedan compatibilizar beneficios de esta con derechos adquiridos en los comúnmente denominados sexenios. Dos mociones más aprobadas en los últimos meses incorporaban el mismo texto. Planteaba promover la garantía por ley de la gratuidad universal de los libros de texto y el material curricular necesario en las etapas obligatorias y planificar su extensión al resto de las enseñanzas. Se lo voy a repetir: llevan 4 años congelando la partida presupuestaria destinada a este fin.

Más reciente, en junio de dos mil veinticinco, ¿qué han acordado estas Cortes? Extender el derecho al transporte escolar rural a los estudiantes de Formación Profesional –ni una sola palabra suya esta mañana de algo tan importante como este fin para quienes viven en el medio rural y que ya tienen otras muchas Comunidades Autónomas– y también desarrollar y dotar económicamente un plan de infraestructuras educativas plurianual.

Vamos a algo más reciente aún todavía. Siete de octubre del dos mil veinticinco, llevan 22 años, señora Lucas, 22 años –y por su intervención no parece que en los pocos meses que le quedan lo vayan a hacer– sin regular el complemento autonómico para incentivar el profesorado universitario que participa en programas de doctorado y en dirección de tesis doctorales. Le pedimos también, por cierto, en esta Cámara que recuperasen para dos mil veintiséis el apoyo a los congresos científicos, el apoyo directo. Esa partida sigue desaparecida desde hace ya mucho tiempo.

Sin financiación, señora consejera, ninguna de estas propuestas que el Grupo Socialista planteó es lo que tienen sus Presupuestos, y todas ellas mejorarían nuestro sistema educativo. Le pido que en su segunda intervención valore todas y cada una de ellas y nos diga por qué faltan al respeto a este Parlamento en cuestiones concretas que usted tendría la obligación de llevar a cabo.

Y, mire, algo parecido ocurre con otro acuerdo, en este caso de una Comisión: la Comisión de Educación –veintiuno de febrero de dos mil veinticinco– pidió que el CEIP Miguel de Unamuno de Peñaranda de Bracamonte tuviese un pabellón cubierto, porque ahora incumple la normativa para desarrollar lo que es la asignatura de Educación Física. ¿No tienen voluntad de hacerlo, señora Lucas? Porque en Salamanca hemos escuchado: sí, no, lo contrario; cada día una cosa distinta.

Vamos a hablar de infraestructuras. Lo han dicho ya otros grupos políticos. Esta es la prueba del nueve del engaño masivo que cometen a diario en la ejecución de los Presupuestos. En estos años han dado de baja 51 millones de euros, el 10 % del total. Lo han destinado a otros fines. Pero lo que es más grave, de los



que le quedaban, 150 millones de euros no los han ejecutado, un tercio de lo que le quedó después de dar de baja.

¿Y qué ocurre? Pues, mire, dicen que van a hacer ahora el cerramiento de la pista del IES Adaja en Arévalo que prometieron para acabar en el dos mil veintidós. Ahora, acabarán en dos mil veintiocho el aulario del IES Diego Siloé de Burgos, que debió terminarse en dos mil veintitrés. Ha retrasado dos años más el nuevo Conservatorio Profesional de Música de León y hasta el dos mil veintisiete el IES de Villaquilambre, que comprometió por escrito el señor Mañueco en el año dos mil diecinueve. En Palencia han retrasado hasta dos mil veintiocho las obras del CEIP Reyes Católicos de Dueñas, que debió acabarse en dos mil veinticuatro. En Segovia se eternizarán hasta después del veintiocho las obras del IES San Lorenzo. En Salamanca han derivado hasta dos mil veintisiete la finalización del CRIE de Ciudad Rodrigo; tendrían que estar acabadas en el dos mil veinticuatro. En Soria -lo ha dicho antes el portavoz de Soria ¡Ya!-, la ampliación de espacios del CEIP La Merced se retrasa al dos mil veintisiete, y la última fecha que dieron fue el dos mil veinticinco. En Valladolid, el polideportivo del CEIP Miguel Delibes no lo acabarán hasta dos mil veintisiete y debía estar finalizado en dos mil veinticuatro. Y en Zamora -dice que lo acabarán ahora-, el Conservatorio Profesional de Música en dos mil veintiocho y debía estar ya en funcionamiento.

Finalizo ya, señora consejera. Si a esto le unimos que el señor Mañueco, por hacer seguidismo a Feijóo, ha anunciado que renunciará a la quita de la deuda que propone el Gobierno de España, con el que se podrían aumentar, por ejemplo, el 40 % de las inversiones en Educación, multiplicar por 8 la cantidad de financiación de las universidades públicas, por 75 el presupuesto de becas, construir 400 nuevos colegios o institutos o multiplicar por 65 el presupuesto de transporte escolar, estamos ante lo que los socialistas consideramos un Presupuesto que es lesivo para la ciudadanía, también el ámbito educativo, y que solamente puede tener una opinión por nuestro grupo: el rechazo del mismo.

Señora Lucas, hace falta menos propaganda y más compromiso de educación pública, todo lo contrario a lo que ha hecho este año, y que es lo que les inhabilita para pedir nuestro apoyo a este trampantojo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, le doy la bienvenida nuevamente a esta Comisión, tanto a usted como al gran equipo que le acompaña, para presentarnos este Presupuesto que, una vez más, constituye el más elevado de la historia de nuestra Comunidad. Gracias por su trabajo para presentar estas cuentas, este ambicioso Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil veintiséis.

Hoy nos ha expuesto un ejercicio de planificación rigurosa que evidencia con hechos y cifras la prioridad absoluta del Gobierno de la Junta de Castilla y León respecto al futuro de nuestros jóvenes y de sus familias. Permítanme subrayar que esta inversión prevista no es una cifra cualquiera. Hablamos nuevamente del Presupuesto



más alto de nuestra historia. Este dato es la prueba inequívoca del compromiso del Gobierno regional con la excelencia educativa y con la mejora constante de las condiciones de nuestros docentes y de nuestros alumnos.

Hablar de este Presupuesto histórico es hablar de oportunidades y de calidad para toda Castilla y León. Están algunos para hablar; porque resulta cuestionable la autoridad moral de quienes pretenden debatir cuando su ejecutoria política ha quedado marcada por la omisión sin precedentes, al no haber tramitado ni un solo Presupuesto en toda la legislatura; una realidad que desautoriza su crítica actual.

Señora consejera, usted ha desgranado con cifras... con... con precisión las cifras correspondientes a su Consejería. Unas cifras que constituyen *de facto* la mejor defensa de su gestión y el más contundente contraste frente a la desidia y la parálisis que caracteriza el panorama político nacional. Este Presupuesto refleja la seriedad, la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Castilla y León, frente a la irresponsabilidad que impera a nivel nacional.

Lamentablemente, hoy hemos vuelto a escuchar las críticas previsibles de algunos grupos políticos aquí representados; grupos que recurren una vez más a la política del no por sistema, a la descalificación sin propuesta y a la negación de la realidad. Y, mire, cuando la ignorancia grita, la sabiduría calla; y... y el conocimiento se debería abstener de responder al... al vociferio de la... de la necesidad.

Los hechos, señora Lucas, están plasmados de manera clara e irrefutable en estas cuentas que son fuente de la incomodidad de algunos. Usted presenta hoy –como decía– el presupuesto de Educación más alto de la historia, superando por primera vez los 3.000 millones de euros hasta alcanzar los 3.050. Una cifra destinada a garantizar la gratuidad de la enseñanza de 0 a 16 años, mejorar las condiciones del profesorado, mantener las ayudas a... a becarios, abordar el complemento autonómico a las becas Erasmus para alumnos universitarios y de Formación Profesional, para adaptar las primeras matrículas de máster a la media nacional y, asimismo, para mantener los servicios de comedor escolar, los programas de conciliación, las ayudas de los estudios posobligatorios no universitarios destinadas a gastos de transporte y residencia y un largo etcétera de programas, proyectos, ayudas e inversiones que suponen un incremento del 11,48 % respecto al último Presupuesto.

Mientras la Junta de Castilla y León planifica, invierte y garantiza la estabilidad para nuestros ciudadanos, el Gobierno de España nos condena a la prórroga, a la incertidumbre y al tacticismo electoral. Es una realidad que Castilla y León avanza mientras España se detiene. Y este, señora consejera, es el primer gran éxito político de nuestras cuentas. Son la prueba irrefutable de que cuando el Partido Popular gestiona lo hace con rigor, mirando a largo plazo y protegiendo a las familias. Este Presupuesto no es una mera declaración de intenciones, sino una hoja de ruta clara, concreta y valiente, que atiende a necesidades reales de las familias de nuestra tierra.

Permítanme plantear algunas cuestiones: ¿es acaso falta de ambición destinar 114 millones de euros para la gratuidad de primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años apoyando a las familias, fomentando la natalidad y facilitando la conciliación? ¿Es inanición invertir 16,46 millones de euros en becas para libros de texto que alivian directamente la economía de miles de hogares? ¿Y es desinterés por lo público destinar 66 millones de euros a transporte escolar, garantizando la igualdad de oportunidades para todos aquellos alumnos, vivan donde vivan? Miren, la respuesta



es evidente: el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco actúa con responsabilidad y con compromiso.

Además de asegurar más de 55,6 millones de euros para el correcto funcionamiento de nuestros centros, este proyecto de cuentas invierte en el futuro con más de 62 millones de euros en nuevas infraestructuras educativas, tanto en Primaria como en Secundaria, y más de 30 millones en equipamiento. Todo ello refleja una apuesta decidida por la educación moderna adaptada a los retos del siglo XXI.

Señora Lucas, permítame hacer hincapié en un pilar fundamental de nuestro modelo: la libertad educativa. Nosotros defendemos firmemente el derecho sagrado a las familias a elegir el centro que mejor se adapte a sus valores y a sus necesidades. Invertir más de 350 millones de euros en el modelo de centros concertados no es un privilegio, como algunos pretenden vender, sino es una garantía de pluralidad y de calidad en la oferta educativa de nuestra Comunidad. Este compromiso asegura que cada familia pueda decidir libremente, sin imposiciones ideológicas, el proyecto educativo que desea para sus hijos.

Señora consejera, usted se ha referido también a la excelencia educativa, el mejor capital humano que tenemos. Estos Presupuestos confirman que la educación no es un gasto, sino la mejor inversión social a la que se dedica casi uno de cada cuatro euros del gasto no financiero, el 23,76 % del total; una cifra que refleja la prioridad absoluta de este Gobierno... que este Gobierno otorga a la formación y al talento.

Señora consejera, los resultados nos avalan: liderazgo internacional; nuestro sistema se consolida como un referente en España y uno de los mejores del mundo. Quiero recordar como el Plan de Lectura –al que usted ha mencionado hoy– se destinan más de 770.000 euros y nos ha llevado a alcanzar la primera posición en el último Informe PISA en competencia lectora. Igualmente, hemos sido los primeros en matemáticas, tanto en PISA como en TIMSS.

Todo esto es fruto de la estabilidad, de la apuesta por el talento y de la profesionalidad de nuestros docentes. Más de 1.728 nuevos docentes se han incorporado en esta legislatura, reforzando la calidad de la enseñanza de Castilla y León.

Señora Lucas, quiero referirme ahora a la atracción del talento universitario, que también se contempla en este Presupuesto. La política de precios públicos y la excelencia de nuestras universidades convierten a Castilla y León en un auténtico imán para el talento. Usted lo ha detallado: somos la segunda Comunidad en atracción de estudiantes de grado y la tercera en máster. En el balance neto ganamos casi 12.000 estudiantes universitarios. Además, somos la segunda Comunidad con mayor porcentaje de estudiantes internacionales, el 14,4 %. Y esto se logra gracias a la reducción de los precios de matrícula: un 39 % en grados, un 50 % en másteres habilitantes y un 37 % en másteres no habilitantes; un coste que asume la Junta de Castilla y León por 26,8 millones de euros. Es decir, máxima calidad al mejor precio para retener y atraer talento.

En relación con la equidad y la conciliación, queda claro como la Junta de Castilla y León asume la carga que el Estado se niega a asumir. Permítame detenerme en dos políticas que ejemplarizan la equidad del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco y, al mismo tiempo, desnudan la falta de compromiso del Gobierno de España con esta Comunidad.



En primer lugar, la universalización y gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años; un logro histórico al que destinan –como ya ha apuntado– 114 millones de euros. Pero no olvidemos lo esencial, a pesar de ser una medida fundamental con la conciliación y la igualdad de oportunidades, la Junta ha tenido que asumir la totalidad de esta inversión con fondos propios, porque, aunque se ha reclamado en... en varias ocasiones, el Estado no ha aportado ni un solo euro.

En segundo lugar, la apuesta por la Formación Profesional, cuya empleabilidad alcanza el 87,4 %, según usted misma ha señalado. Una vez más, la Junta demuestra solvencia al asumir todas las cargas económicas y de gestión de la cotización de la Seguridad Social para los alumnos de Formación Profesional en prácticas no remuneradas. Esta obligación, impuesta por el Gobierno central, supone un coste añadido de más de 3.000.000 de euros sin financiación alguna por parte del Estado.

Señora consejera, es un orgullo para esta Comunidad que el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León garantice la educación y la empleabilidad de nuestros jóvenes, incluso asumiendo las responsabilidades y los costes que otros, en Madrid, se niegan a pagar.

Y mire, para terminar, no quiero olvidarme tanto de la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario como de la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Compartimos la importancia de seguir apostando por la calidad universitaria y por unas enseñanzas artísticas que son seña de identidad de nuestra Comunidad.

Estoy segura que este Presupuesto se convertirá en resultados tangibles para los estudiantes, para las familias y para el tejido productivo. Por eso, apoyamos la línea marcada por la Consejería en los tres aspectos fundamentales: en el fortalecimiento de la internacionalidad y la movilidad, en el impulso de la transferencia del conocimiento universidad-empresa y en la apuesta –que nos ha comentado hoy– por proyectos europeos y sostenibilidad.

Desde el Partido Popular vamos a respaldar estas políticas, porque creemos en una educación que no solo forme, sino que transforme; que no solo enseñe, sino que genere oportunidades. Estos Presupuestos son la prueba de que el Gobierno regional no se conforma. Son unos Presupuestos eminentemente inversores, centrados en la protección de la familia, la equidad y, sobre todo, la excelencia.

Muchas gracias, señora Lucas. Este proyecto presupuestario no solo mantiene la calidad del sistema educativo de Castilla y León, sino que la refuerza y la proyecta hacia el futuro. Es la demostración fehaciente de que, mientras otros critican y obstaculizan, el Partido Popular gestiona, invierte y cumple con los ciudadanos. Gracias por su gestión y por estos excelentes Presupuestos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a... a las distintas intervenciones que se acaban de realizar, tiene la palabra la señora Lucas, consejera de Educación, sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. Quiero comenzar agradeciendo a todos los portavoces de los distintos grupos políticos pues tanto el tono, tanto en



el fondo como en la forma, que va a permitir pues debatir con más seriedad y con más rigor pues unas cuentas que consideramos muy positivas. Honestamente –como he dicho en mi intervención–, considero que son unas... unas cuentas necesarias y positivas para que el sistema educativo de Castilla y León se consolide y se siga avanzando en esos aspectos de mejora que seguimos teniendo que aportar. Y me van a permitir que comience a desgranar alguna de las cuestiones que han planteado y que quiero pues aclarar, en los distintos portavoces, pues por la portavoz del Grupo Popular, y luego iré también de más a menos en representatividad.

A la portavoz del Grupo Popular, señora Bellota, muchísimas gracias por el apoyo a estas cuentas. Unas cifras que ponen de manifiesto que tenemos un sistema educativo positivo que mejora cada día más en esa fortaleza para los alumnos. Y plenamente de acuerdo en las reflexiones que ha manifestado respecto a que es necesario dar una educación de calidad, de equidad; y teniendo en cuenta también esa libertad de elección de las familias, que la cuidamos y la atendemos para que todos los alumnos, estén escolarizados en centros públicos o en centros sostenidos con fondos públicos, gocen de esa educación de calidad. Gracias, por tanto, a esas reflexiones.

Son unos presupuestos que –como manifiesta– crecen un 11,48 % respecto al presupuesto de dos mil veinticuatro, que conlleva mejoras en aspectos como la consolidación de 0 a 3 años, que somos de las pocas Comunidades Autónomas que ya lo tenemos incorporado al cien por cien para todos y... y en el ámbito educativo, para mejorar las infraestructuras, para mejorar la investigación, para mejorar nuestras universidades, y por esa apuesta de Ciencias de la Salud tan importante, que luego me detendré más al detalle. Así que, bueno, pues muchas gracias por el apoyo, y seguiremos trabajando para seguir apostando por la educación.

Me van a permitir que haga también unas reflexiones generales, que... que es común prácticamente a alguno de los portavoces, al resto de los portavoces que... que han seguido en el uso de la palabra, respecto a temas de por qué estamos presentando unos Presupuestos y por qué consideramos que son vitales unos Presupuestos. Y frente al portavoz del Partido Socialista, señor Pablos, pues decir que ya nos gustaría en el Gobierno de España que algún letrado hubiera dicho algo respecto a un Proyecto de Presupuestos. Llevamos cuatro años con la prórroga de Presupuestos en el Gobierno de España. Por tanto, que se queje y que se plantee que se llega tarde o no tarde en la presentación de unos Presupuestos, cuando el Gobierno de España lleva cuatro años prorrogando unos Presupuestos de otro Parlamento y que ni siquiera ha presentado un techo de gasto, ni siquiera un Proyecto de Presupuestos, vuelvo a... a decir que ya nos gustaría al Gobierno de Castilla y León que los letrados hubieran indicado algo de algún texto, porque no conocemos absolutamente nada.

Y lo más dramático para el... la separación de poderes, es decir, como ha dicho el presidente del Gobierno, que gobernará al margen o no del Parlamento, cuando estamos en un sistema parlamentario. O sea, entonces, me parece que eso es dramático, y me gustaría que lo... si tienen esa capacidad de influir, por lo menos presentaran unos Presupuestos... unos Proyectos de Presupuestos a nivel de Estado.

Por tanto, nosotros creemos firmemente en la Constitución. Estamos aquí defendiendo unas cuentas para debatir en sede parlamentaria, que es donde se debaten los Presupuestos, para que, si tienen intención de enmendar, las enmienden, y, si



no, pues aporten sus proyectos de presupuestos. Pero consideramos que es fundamental este debate parlamentario para que se vea cuál es la política, en este caso educativa, que tiene el Gobierno de Castilla y León y cuál es... escuchar qué políticas y qué planteamientos tienen el resto de los grupos.

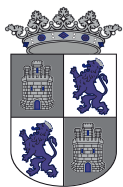
Quería hablar también de la ejecución presupuestaria, porque estamos hablando de unos Presupuestos del veintiséis, pero el resto de los grupos han planteado la posible ejecución presupuestaria del veinticuatro. Miren, en la Comunidad de... de Castilla y León la Consejería de Educación en el Presupuesto del veinticuatro tuvo una ejecución de un 98 %. Si vas al Capítulo VI, de inversiones, estamos hablando de un 76 %. Y en este año veinticinco en el que estamos -que estamos a noviembre-, tenemos una ejecución de un 82 %. Por tanto, se ejecuta un presupuesto y se cumple con los compromisos que tenemos establecidos.

Por... por el lado de aspectos que comentaba, que también pueden ser genéricos, pero me quiero centrar sobre todo a lo que ha planteado el Partido Socialista. Hablaba de que estas cuentas vienen como que es el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, el que determina la financiación que tiene nuestro... nuestro Presupuesto. Es que el modelo de financiación... -yo creo que ya lo he repetido en esta... en esta sede y en distintas intervenciones- el modelo de financiación está consolidado que hay unos impuestos propios e impuestos cedidos, y tiene que venir del Gobierno de España. Faltaría que el impuesto que pagan los ciudadanos de Castilla y León no vinieran a los... al... a las políticas del Gobierno de Castilla y León. ¡Es que faltaría! ¿Hasta eso se están ustedes planteando que es suyo? Mire, señorita, yo creo que eso es ahí, ya, al final, es un tema de desconocer el impuesto y el derecho tributario y el modelo de financiación.

Y, mire, respecto a lo que viene o no viene del Ministerio, de los Ministerios de Educación, de Ciencia, a la Consejería de Educación, pues, mire, le quiero decir que, en este Presupuesto del veintiséis, en fondos MRR, en el que en el Presupuesto el veinticuatro había 44 millones, en el Presupuesto del veintiséis hay 4.000.000. O sea, difícilmente puede decir que ni siquiera los fondos europeos, porque, claro, ya se han agotado, ya no viene. Y es que al no venir los fondos europeos, ya no viene nada tampoco del Gobierno de España.

Por tanto... Y que me... usted me hable aquí de la Política Agraria Común o de otros aspectos pues me parece muy positivo que hable usted de la Política Agraria Común, pero estamos hablando en una comparecencia de la Consejería de Educación de temas educativos, y me encantaría que se centrara en lo que, según usted, da el Gobierno de España a la Consejería de Educación en materia educativa; que vuelvo a decir que de MRR de 44 a 4.000.000. De los fondos sociales europeos se mantiene más o menos igual.

Por tanto, esto es compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León con los objetivos que teníamos. Me habrá oído usted hablar en mi intervención del 0 a 3 años: son 114 millones de euros lo que supone la gratuidad de 0 a 3 años en nuestra Comunidad Autónoma. De esos 114 millones de euros, el Gobierno de Sánchez, cero euros ya en el veinticinco y en el veintiséis. Sí que le rogaría que en esa apuesta que dicen ustedes que quieren hacer por la gratuidad de 0 a 3 años viniera una parte de financiación para la Comunidad Autónoma para hacer esa gratuidad de 0 a 3 años.



Y hablaba usted también de que no teníamos leyes de medidas. Cumplimos la Constitución, que es presentando unos Presupuestos. La Ley de Medidas es una ley que acompaña, y en esa voluntad... -si lo ha explicado reiteradamente el consejero de Economía y Hacienda- en esa voluntad de llegar a un acuerdo con los grupos parlamentarios para sacar estas cuentas, que consideramos que son positivas, con la Ley de Medidas las diferencias entre los distintos grupos respecto a la política fiscal es muchísimo mayor que en las otras materias. Para llegar a ese consenso se ha mantenido la Ley de Medidas conforme estaba, con la correspondiente consolidación y estabilización de los impuestos y la congelación de tasas y los proyectos y subvenciones van en la Ley de Presupuestos. Ese es el motivo por el que no está en la Ley de Medidas.

Pero, vuelvo a decir, ya nos encantaría que el Gobierno de España presentara el techo de gasto. Y ya no le digo la Ley de Presupuestos, techo de gasto, y que ya vaya de lado con la Ley de Medidas y con la Ley de Presupuestos. Pero no, en ese caso el Gobierno de España no ejerce ninguna de las potestades y de las obligaciones que le establece la Constitución española.

Hablaba también de aspectos como de... de que se ha reunido con las organizaciones sindicales, y me... me parece estupendísimo que se reúna con las organizaciones sindicales. Todos nos reunimos con las organizaciones sindicales. La diferencia es que unos nos reunimos y acordamos y otros se reúnen y no acuerdan o no exigen que tienen que acordar, porque, evidentemente, no están gobernando en Castilla y León, pero sí en el Gobierno de España.

Y estoy segura que a las organizaciones sindicales les haya transmitido que llevamos con el sueldo de los empleados públicos, y también, por tanto, de los docentes, congelados desde el año... desde este año desde enero. Van a llegar ya las Navidades con una inflación que somos del Gobierno... de... de España las más altas de Europa, con el tres y pico por ciento de inflación, y el sueldo de los empleados públicos -de todos-, con los 28.000 docentes que tenemos en Castilla y León, congelado.

Eso es una responsabilidad del Gobierno de España. Ahí las Comunidades Autónomas poco pueden hacer. Estoy segura que se lo hayan transmitido y estoy segura que usted ahora, en ese afán de llegar a consensos o a acuerdos, pues exigirá al Gobierno de Sánchez que cumpla con ese compromiso.

Nosotros cumplimos con nuestras organizaciones sindicales, y lo que firmamos lo cumplimos. Cumplimos la mejora de la carrera docente, que cuando se estableció la carrera había un complemento que no se podía compatibilizar con lo de los sexenios, porque una parte -lo he explicado en reiteradas ocasiones- es complemento formativo. Otras Comunidades Autónomas que lo compatibilizan no tienen ese concepto formativo. La formación, si la abonas en una... en un concepto, no lo puedes abonar en otro concepto.

Después de ya llevando cobrando la carrera más de 12.000 empleados públicos docentes, se ha visto más necesario, para dar seguridad jurídica a las nóminas, establecer el complemento de cuarto y quinto sexenio para que todos los docentes, los 28.000 docentes de nuestra Comunidad Autónoma, estén por encima de la media de las retribuciones del resto de las Comunidades Autónomas; que lo están, señoría. Los informes lo han dicho, lo han explicado en Comunidades Autónomas y



lo he explicado yo en reiteradas ocasiones. Y, vamos, tengo aquí el listado de qué Comunidades están por... por debajo nuestro, que son mucho más de la media. Por tanto, nosotros cumplimos con las organizaciones sindicales lo que firmamos y que... y lo que acordamos, y escuchamos sus planteamientos, porque nuestra apuesta por el capítulo de personal, por la gestión de personal, es una de nuestras prioridades.

Y usted, como tercer bloque, hablaba también de pactos que hemos firmado y que no hemos cumplido. Yo discrepo con usted en la parte de no hemos cumplido. Porque, mire, usted me establecía ya temas concretos, por ejemplo, el... el Centro de Investigación del Cáncer -Centro de... de Investigación del Cáncer, que es muy recurrido por parte suya en cualquier intervención que tengamos, ya sea interpelación, ya sea comparecencia-: insistir que desde la Junta de Castilla y León el compromiso con la... con el Centro de Investigación de Cáncer es indiscutible.

Mire, este año, en dos mil veinticuatro, en contratación de predoctoral se ha dado 440.000 euros, se ha beneficiado a 16 investigadores que trabajan en el Centro del Cáncer. También se ha dado en la Escalera de Excelencia otros 450.000 euros en el veinticinco, que tendrá la correspondiente ayuda en el veintiséis, y en gastos de funcionamiento, 100.000 euros; total: 990.000 euros por parte de Educación. A esto se le suma lo que hace la Consejería de Sanidad, que, como bien sabe, también tiene ayudas, convocatorias para el Centro de Investigación del Cáncer, que la última cuantía fueron de 650.000 euros. Por tanto, es un centro en el que cuidamos y... y atendemos a todas las demandas que nos plantean desde la dirección del Centro de Investigación del Cáncer.

Cuando se ha hecho la convocatoria de Escalera de Excelencia, que se ha concedido 1.000.000 -como digo- (450.000 en anualidad del veinticinco y 550.000 en la anualidad del veintiséis), es para intentar que este centro, con su plan de mejora, obtenga el sello de... de excelencia del... del Severo Ochoa en la convocatoria estatal, y, por eso, desde el año dos mil diecisiete se ha dado 3,5 millones de euros. O sea, es un centro que por parte de la Junta de Castilla y León va a tener todo el apoyo y demanda que nos plantee y que nos sigan pidiendo.

Hablaba usted también de los centros de FP, de los centros integrados de Formación Profesional, y aquí también me voy a extender un poco más en la explicación, porque, como usted, portavoz de Educación, conocerá muy bien la norma de Formación Profesional. Y, mire, respecto a los centros integrados de Formación Profesional, somos la Comunidad que más centros integrados tenemos de toda España: 37 centros integrados de Formación Profesional. De ellos, 20 están en el ámbito urbano y 17 están en el ámbito rural.

Y, mire, fue la LOGSE la que eliminó los centros específicos de Formación Profesional. Posteriormente, el Ministerio, en su ley de FP, no potencia ni menciona absolutamente nada de la Formación Profesional en el mundo rural. Y luego, posteriormente, con la nueva ley, ya en los institutos puedes tener grados de FP inicial (grados B, D y E) y FP vinculada a certificados profesionales (grados C y grados A y B). O sea, ¿qué significa? Que ya en los propios institutos puedes tener Formación Profesional en todos los grados que establece la Ley de Formación Profesional. O sea, que ni la ley del Gobierno potencia los centros integrados de Formación Personal. Y si los estamos potenciando es por una política de la Junta de Castilla y León.



Y, mire, los dos que están en trámite, que es el de Guardo y el de Benavente, en el de Guardo, el propio instituto es más receptivo a dar formación de grado C y D, destinadas a formación inicial y Formación Profesional continua. Y en el caso de Benavente, se está analizando los espacios que este instituto tiene, y con los ciclos de FP que tengan se podrá transformar en un centro integrado de Formación Profesional.

Pero, vuelvo a insistir, somos la Comunidad Autónoma que más apuesta damos por la Formación Profesional, y también en el mundo rural, con 37 centros integrados, con Formación Profesional en institutos, permitiendo que los institutos tengan ya grados de Formación Profesional de los niveles D y E, C, A y B, y que es el Gobierno de España, con sus correspondientes leyes, ya desde la LOGSE, los que debilitan la Formación Personal en los centros integrados de Formación Profesional. Eso en cuanto a aspectos vinculados con la Formación Profesional.

Respecto a los libros de texto, volvemos a decir que creemos en un sistema de equidad del sistema educativo, y vamos a dar libros de texto a que todas aquellas familias que lo necesiten, y que somos la Comunidad que damos más cuantía a la hora de adquirir esos libros de texto (230 euros para Infantil y 350 para Secundaria), aparte del plan que tenemos de... de préstamo de libros de texto; y seguimos invirtiendo cerca de 16 millones de euros para los libros de texto.

Lo de la carrera profesional ya le... ya se lo he explicado.

Del tema de los congresos, vuelvo a decir que cuando hay convocatorias y proyectos ya hay una parte para que puedan dar explicación en los congresos.

Y respecto a las obras -que yo creo que es la última parte, junto con la parte de la deuda, que lo dejo para el final-, en las obras establecía usted una relación de obras como que no hemos sido lo suficientemente rápidos como para que se vayan abordando las mismas. Y miren, en las obras -como usted conocerá- no solamente es una voluntad de la Administración que quiere hacer las obras, sino que también forman parte las empresas. Y muchas de las obras que usted decía que van... y... y que los... el ayuntamiento de los solares, evidentemente también, porque el... el ayuntamiento, la entidad local, tiene que poner a disposición un solar a la hora de hacer esas obras.

Se lo he explicado en reiteradas ocasiones, que Villaquilambre se tardó dos años en tener disposición del local para poder realizarlo, y ahora ya está, y se va a invertir los 8.000.000; se está ya redactando el proyecto. Colegio de Dueñas, alcalde suyo, del Partido Socialista, no nos ha dado suelo; hemos tenido... hemos tenido que... que derrumbar el edificio donde estaba, derrumbar el... el colegio antiguo, hacer un expediente de derrumbe, hacer un expediente de arqueología, porque se... se encontraron unas murallas ahí, y ahora se está licitando. Le dijimos al Ayuntamiento que nos diera suelo para ahorrar ese año que se tarda en demoler un edificio y en hacer las obras. Pues ahí es una explicación de por qué está el colegio de Dueñas. El... el Conservatorio de Zamora... -digo- el Conservatorio de León, la empresa entró en concurso de acreedores. Cuando entras en concurso de acreedores, evidentemente, tienes que resolver la obra, y al resolver la obra tienes que volver luego a licitar, y se ha ido el plazo que se ha ido. En Zamora, también tienes que estar trabajando con la empresa en los correspondientes modificados por los temas de materiales.

O sea, con esto, ¿qué quiero decir? Que nuestra voluntad política de hacer las obras es firme con el compromiso presupuestario, trabajando con los correspondientes



empresarios para que ejecuten las obras, y si alguna ha ido con más retraso es porque realmente las obras no han estado o no han podido agilizar o asumir los plazos que teníamos previsto.

Y respecto al último asunto que usted planteaba -luego sí, evidentemente, en las intervenciones, si me he dejado algo, pues en el siguiente turno de intervención responderé- hablaba usted de la quita de la deuda. Y yo creo que es... es bueno volver a insistir, porque lo ha explicado ya el consejero de Economía, y... y yo creo que está siendo reincidente en todos los debates de... de comparecencias de Presupuesto, que no es cierto que la condonación de la deuda pueda ir a servicios sociales; no es cierto. O sea, yo creo que es necesario aclarar a la sociedad que no es cierto lo que ustedes están transmitiendo; que cuando dicen que no acogemos la condonación de una deuda de 3.643 millones es porque lo que se hace... la deuda no desaparece. La deuda de la Comunidad Autónoma y del Estado, del... de la Comunidad Autónoma lo pasa al Estado. Y en el Estado estamos todos, señoría: los ciudadanos de Castilla y León también asumen esa deuda; se mancomunizan con esa deuda. Y supone que el ciudadano de Castilla y León tiene que asumir 500 euros más que le correspondería con la deuda solo de nuestra Comunidad Autónoma. Y luego esa... -perdón- esa condonación de deuda -vuelvo a decir- no va a los servicios sociales.

Por lo tanto, creo que es bueno que, en este caso, no se hagan trampas al solitario y no engañemos a la gente, y le contemos la realidad conforme es. Cuando se dice que es una... es un perjuicio para Castilla y León la condonación de la deuda es porque es así, con hechos y con realidades, y que lo único que ha pretendido el Gobierno de España es sentarse un poco más en la Moncloa, estar un poco más en el poder y haciendo ese pacto con un partido que en este caso es su socio, como es Esquerra; pero que, a efectos de los ciudadanos de Castilla y León, no vengán a decirnos aquí que es bueno para Castilla y León.

Por tanto, eso sí que es lesivo para la ciudadanía de Castilla y León: la condonación de la... de la deuda. Y estos proyectos y estos Presupuestos son positivos, son beneficiosos para seguir avanzando en la educación. Y seguiremos apostando porque reconduzcan su planteamiento, que ya, evidentemente, estamos aquí discutiendo de aspectos, pero no van a hacer ninguna enmienda parcial, sino que ya han anunciado una enmienda a la totalidad, pero, bueno; y yo creo que es responsabilidad de todos explicarlo. Reconsideren su planteamiento, se vengán a hablar de los Presupuestos y podremos tener una mayor interpelación en cuestiones... en cuestiones concretas. Si hay algún aspecto que me he dejado, luego, en el siguiente turno, pues estoy segura, vamos, que... que me lo recordará y se lo responderé.

Respecto al partido... al partido Vox, señora Arroyo, volver a insistir que nosotros defendemos la educación pública y la educación concertada -lo he dicho en todas las ocasiones-. Y tenemos un presupuesto de la educación pública de 1.603 millones en Capítulo I y para la educación concertada de 356.000... 356 millones. Porque creemos en esa libertad y porque creemos que la educación y el alumno tienen las mismas derechos de estar en un sitio y en otro; y creemos que los veinti... 28.000 docentes de la pública, que tienen sus complementos de carrera, pues también lo tiene que tener los 7.700 profesionales de la enseñanza concertada. Por tanto, no baja la enseñanza concertada ni baja la enseñanza pública. Tenemos el mismo equilibrio y los presupuestos están equilibrados en las dos enseñanzas.



De hecho, acordamos con las organizaciones de la enseñanza concertada y con la patronal de la enseñanza concertada los mismos acuerdos que tenemos con la enseñanza de la pública; porque creemos firmemente en esa libertad de elección, pero no cualquier libertad, sino una libertad de calidad. O sea, dando la misma formación, dando el mismo compromiso y dando el mismo contenido.

Hablaba usted de los seminarios. Mire, ha bajado una cuantía de seminarios porque un seminario, el de Roa, ha pasado a ser concierto. Por tanto, baja de ser seminario y se asume como concierto educativo. Los seminarios no entran dentro del régimen de conciertos; como sabe, es fruto del acuerdo del Estado con los acuerdos de la Santa Sede, y tiene otro... otro régimen diferente de retribución, de retribución, de subvención. O sea, se... se asumen también ciertos gastos y se paga por alumno. Tenemos 554 alumnos en seminarios, y si ha bajado algo es porque un seminario -vuelvo a decir- ha pasado a ser... a ser concierto.

Tampoco se ha rebajado el refuerzo educativo. Seguimos manteniendo las mismas enseñanzas en primero, en segundo, en tercero y cuarto de la ESO. Evidentemente, los alumnos de la concertada se tienen que apuntar igual que los... los alumnos de la pública. Y cuando se apuntan y se les tiene que reforzar se le da la correspondiente ayuda tanto a la enseñanza concertada como a la enseñanza pública, que eso realmente se ha hecho en estos últimos años.

Antes, el alumnado de la enseñanza concertada no tenía refuerzo educativo, y desde que está el presidente Alfonso Mañueco aquí en el Gobierno también se refuerza el alumnado de la enseñanza concertada que así lo necesite, porque entendemos que con esa libertad cualquier familia puede ir a cualquier centro, y hay ocasiones que no se pueden pagar un refuerzo. Pues también ahí tenemos ese refuerzo de la enseñanza... de la enseñanza concertada.

Hablaba usted también de... del tema de la lengua extranjera. Somos muy conscientes de que es necesario seguir reforzando la lengua extranjera, porque seguimos apostando por esa internacionalización, que es uno de los elementos de nuestro sistema educativo. Con esa internacionalización seguimos reforzando los auxiliares de conversación, que, en este caso, se... se ha impactado en 1,7 millones de euros. Y seguimos apostando por los Erasmus, para que el alumnado pueda reforzar sus... sus líneas educativas.

El tema de las secciones bilingües es un tema que está siendo acogido por parte de las familias. Tenemos cerca de 100.000 alumnos estudiando en secciones bilingües. Cerca de 600 secciones bilingües son los que actualmente están. Se ha mantenido estable en el tiempo, con lo cual, eso significa que las familias y los profesores ven que es bueno para el sistema educativo.

Respecto de las becas universitarias, saben que la competencia de becas es estatal y lo que tiene que hacer la Comunidad Autónoma es reforzar o no la beca estatal, pero no... no es una competencia de las Comunidades Autónomas. La Comunidad Autónoma puede complementar la beca que le haya concedido a un alumno el Gobierno. Si... si no ha entrado en esa beca del Gobierno, la Comunidad Autónoma no puede tampoco darle una beca. Y, en ese sentido, seguimos manteniendo el importe presupuestario de cerca de más de 8.000.000 de euros en todas las becas, tanto del ámbito universitario como del ámbito no universitario, para que sigan formándose y



sigan estudiando. Hemos ampliado a la... a la beca de másteres para que sigan también nuestros jóvenes formándose una vez que hayan sido egresados.

Me comentaba usted que a qué se refiere el tema del Releo Plus, una es Releo Plus, la extensión del Releo. La extensión del Releo se refiere a aquellas familias que no tienen capacidad de presentarse a la convocatoria de Releo, bien porque no tengan posibilidad de... de presentar declaración de la renta porque no la tengo que... porque no la tenga que presentar, o porque, realmente, todavía no tenga el... el documento inicial del INE, que es necesario. Entonces, un niño que hay que escolarizarle sí o sí lo que hemos hecho es que hacemos una convocatoria, o sea, unas instrucciones específicas para que ese alumno que vaya a un centro tenga también los libros de texto. Se ha hecho mediante una ayuda a los colegios, o bien con préstamo, o bien con adquisición, para que ese alumno tenga esos libros de texto y... y sean escolarizados.

Seguimos potenciando la Formación Profesional con las empresas. Es una enseñanza que cada vez crece más. Este curso tenemos 50.500 alumnos de la Formación Profesional. Eso significa que es una enseñanza ya de primer nivel; o sea, ya no consideramos la FP de segundo nivel. En esta legislatura ni en la anterior hemos considerado la Formación Profesional como de primer nivel, con una formación de calidad. Se lo he dicho en mis... en mis... en mi intervención, cuando participamos y concurrimos en campeonatos europeos o nacionales nuestros alumnos brillan también ahí en cuanto nivel de medallas. En cuanto a capacidad Erasmus, son los alumnos que más movilidad tienen; y tenemos actualmente 50.500 alumnos en conexión con las empresas, por lo que tienen que... que hacer absolutamente ahí las prácticas.

Seguimos apostando por esa ayuda entre las diputaciones y ayuntamientos para los colegios rurales. Este convenio es para colegios rurales pequeños, no para convenios con... con diputaciones... o sea, no diputaciones, con ayuntamientos grandes, porque la competencia del mantenimiento de los colegios es municipal. Lo he reiterado en muchas ocasiones, lo dice la Ley de Bases de Régimen Local y lo dice la Ley Orgánica de Educación. O sea, los colegios de Educación Infantil y Primaria son de titularidad municipal y, por eso, el mantenimiento es suyo, porque, cuando deje de estar afecto a un uso educativo, cuando dejen de... cuando se cierre, porque se cambie a otro sitio o porque ya no hay alumnos, ese edificio revierte al patrimonio municipal. De hecho, están revirtiendo colegios que están haciendo pues un uso pues... un uso local, ya sea para un centro de ocio o para lo que entienda y quiera el colegio. Es distinto a los institutos, que el instituto es de la titularidad de la Junta de Castilla y León y, por tanto, el mantenimiento ahí sí que es de la Junta de Castilla y León. Lo que pasa que en los colegios pequeños, con esa apuesta nuestra que tenemos desde la Junta del mundo rural, colegios pequeños con ayuntamientos pequeños, que probablemente no puedan mantener ese... hacer ese mantenimiento, tenemos un convenio entre diputación, Junta y ayuntamiento para que el ayuntamiento solo ponga el 20 % y el otro 80 % se ponga entre la diputación y la Junta de Castilla León. Es por eso que el... que la cuantía se mantiene estable, porque es lo que nos permite seguir apostando por... por las escuelas en nuestro medio rural.

Hablaba usted también de los dispositivos digitales, que considera que son escasos para las familias que lo necesitan. Nosotros hemos atendido a todas las familias que han solicitado en esa convocatoria, porque, aparte de esa convocatoria,



sabe que también adquirimos dispositivos para los colegios y, donde así se necesite, se presta ese dispositivo y se cede ese dispositivo. Pero eso no significa que lo obligamos por ley: el dispositivo –siempre lo he dicho– es una herramienta al servicio de los profesores. En nuestra Comunidad Autónoma la educación no es una educación cien por cien digital ni cien por cien libro, es una educación donde el libro tiene muchísima importancia. Se da mucha importancia a la lectura, tenemos el Plan de Lectura; se da muchísima importancia a la escritura, nuestro plan de... de escritura; y lo que si vemos, y es necesario hacerlo, es la herramienta digital en el aula, porque, si no, volveríamos a tener una brecha digital, porque hay ocasiones en las que el único ordenador que ve un alumno es el del colegio.

Por tanto –y aquí lo insisto y lo repito–, cuando decimos nuestra política educativa de equilibrio es porque consideramos que la educación no puede estar al margen de lo de la... del ámbito social, y tenemos que seguir manteniendo esa apuesta y esa educación para que los alumnos conozcan el uso digital, conozcan también las... los errores o... o los peligros que conlleva un uso inadecuado de lo digital. Y eso lo tienen que hacer en el aula, y para eso confiamos plenamente en nuestros profesionales.

Y ya, para concluir, hablaba usted de la... de la investigación. Y de la investigación, en esta... en estos Proyectos de Presupuesto que presentamos, pues crece, por ejemplo, la parte de la investigación científica, investigación y desarrollo en sectores, un 24,62 %. Por tanto, seguimos apostando y incorporando la investigación como uno de los elementos de mayor desarrollo social de nuestra Comunidad Autónoma.

He intentado explicar y responder a todas las cuestiones, pero, bueno, si... –como digo– si me he dejado alguna cuestión, luego en el siguiente turno de... de intervención pues tendré ocasión de... de aclarárselo.

Respecto al Partido... Partido Político Soria ¡Ya!, insistir en que nosotros sí que creemos: creemos en Castilla y León y creemos en nuestras provincias, y creemos en Soria. Y creemos en el municipalismo, y creemos en el mundo rural, y por eso apostamos por el mundo rural. No sé si su partido cree en el mundo rural, porque en unas elecciones usted se tenía que presentar y no se presentó a nivel municipal. Nosotros sí creemos en el mundo rural y creemos en los municipios.

Y cuando decimos que creemos y que luego las ejecuciones las ejecutamos es porque en nuestro Proyecto de Presupuesto hemos tenido en el veinticuatro una ejecución del presupuesto –que le vuelvo a decir– de un 98 % y estamos ahora en un presupuesto de un 82 %. Y hemos hecho grandes inversiones; sí, con... con euros y que se ven, que se pueden ver en Soria, por ejemplo: el Pico Frentes han sido 13 millones de euros; lo hemos ejecutado. Ahora, en el presupuesto del veintiséis –en el que estamos ahora explicando y debatiendo– tenemos por parte de la Consejería 9,3 millones de euros para el IES La Merced, para la ampliación del colegio de Golmayo, para un comedor en Quintana. O sea, que seguimos apostando, seguimos apostando por la escuela en el mundo rural. O sea, no sé, no le he entendido muy bien si está usted o no de acuerdo con los... con las escuelas de 3 o 4 niños, porque no... no llego a entender. Nosotros creemos en la educación en el medio rural y tenemos colegios con 3 y 4 niños. En Soria con 3 no tenemos ninguno, tenemos con 4 –cuatro unidades de 4 niños–.

Y esa apuesta por el mundo rural hace que tengamos una gran apuesta de transporte escolar, que tenemos prácticamente entre... entre transporte escolar y



acompañantes pues más de 60 millones de euros. En el comedor escolar tenemos también 32 millones de euros para seguir por ese... con el... por el comedor escolar.

Seguimos apostando también por el campus en Soria. Cuando llegamos a esta legislatura, en el veintidós y en el... y también en el... en el anterior, había un Grado del Deporte atascado entre todas las instancias, y desde el Gobierno de Castilla y León desatascamos el Grado del Deporte. Ahora es una realidad firme, con más de... personas que quieren entrar a estudiar ese Grado del Deporte, que por eso está ahora la Universidad de Valladolid en el campus de Soria con una ayuda de la Junta de Castilla León licitando ese polideportivo tan necesario para que siga creciendo el Grado del Deporte y podamos ampliar el número de plazas que se pueda ofertar, para que ya en el trimestre de enero... del trimestre del veintiséis se empiece ya a... a ejecutar la... la obra.

Por tanto, sí, sí que apoyamos, por supuesto, el campus de Soria. Tiene un... una inversión, o sea, tiene un edificio de I+D+i, donde la Junta también apoyó por 5.000.000 de euros. Hay importantes proyectos de investigación y seguimos -como digo- apostando. Porque sí es cierto que aquí obras son amores y no buenas razones, y aquí están las obras, señoría. Usted puede ir por Soria y se pueden ver las obras, y no en las buenas razones ni en las buenas intenciones, sino hechos contantes y sonantes.

Y sí, me hablaba usted de la... del edificio de la Escuela Oficial de Idiomas, que... que yo ya le he reiterado en varias ocasiones y que vuelvo a... a plantear. Cuando se planteó el crecimiento de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria y en otras provincias era porque había una demanda de alumnado necesario para ir creciendo en la Escuela Oficial de Idiomas. Era el único centro donde prácticamente, en su momento, se podía estudiar idiomas.

Durante estos años, con la digitalización, con la apuesta también por las universidades por esa extensión de... del estudio de idiomas, el alumnado de... de Soria, pues bajando en materia de... de Escuela Oficial de Idiomas: pues teníamos de 1.100 a 700, y no va creciendo; o sea, se mantiene más o menos estable. Hemos hecho campañas, porque sí es cierto que nuestro objetivo es que nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas sean un objeto también de atracción de alumnado: estamos haciendo campañas desde la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial para atraer ese alumnado; para que... hemos bajado también las tasas; hemos hecho también una norma semipresencial, o sea, la norma para que puedan formarse, que no solo sea... sea solo presencial, sino también semipresencial, que pueda hacerse en *on-line*. Y ese es el objetivo. Si realmente va aumentando el número de alumnos, pues retomáramos el proyecto.

Mientras tanto, ese proyecto... ese suelo se utilizó para realizar obras, que es la realidad del centro integrado de Formación Profesional, que -como sabe- está... está creciendo en número de alumnos y hace que nuestra provincia tenga una gran capacidad de retener ese alumnado y también de atraer alumnados de otra... de otras provincias y otras Comunidades Autónomas. Y en los... en este Proyecto de Presupuestos también está una parte para el nuevo colegio en Los Royales, que -como sabe- siempre dijimos que daríamos toda la formación y toda la atención que la provincia necesitara en la hora de crecimiento educativo.



Hemos visto que estos últimos años la tendencia de... de matrícula... de matriculaciones en los colegios públicos va creciendo. Es una tendencia que... que se está consolidando, y cuando llegue la construcción del colegio ya tendremos posibilidad de... Ahora todavía hay capacidad en nuestros coles, por supuesto, pero la tendencia es que se vayan, se estén tensionando, y cuando ya se plantee ya la construcción, pues ya estará en una situación de equilibrio y de no tensión en nuestros colegios.

¿Eso que significa? Que estamos muy pendientes, que atendemos, que cumplimos con la provincia de Soria, que cumplimos con todas las provincias de Castilla y León y que nuestro objetivo es que siga siendo la educación –que es el objeto de lo que estamos aquí debatiendo– pues un referente tanto a nivel nacional e internacional y también en Soria.

Respecto al portavoz del Grupo Mixto, el señor Igea, pues a ver por dónde empiezo, porque, claro, o sea, partir de... de debatir con una persona que creo que no cree en Castilla y León pues es muy difícil; o sea, porque venir a criticar que... que se pongan dos Facultades de Medicina. Tenemos dos, no tenemos... no tenemos cinco, ¿eh?. O sea, tenemos nueve provincias y tenemos dos Facultades de Medicina: en Salamanca y en Valladolid. Se van a poner dos Facultades de Medicina en Burgos y León. No se pone una por provincia –como ha dicho usted–, se pone dos más. Dos más en las que, después de analizar, de... de planificar y de ver, hemos visto que es necesario para Castilla y León y es necesario para el sistema, para el sistema universitario.

Y el presidente Mañueco cree en Castilla y León. O sea, veo que el que no cree en Castilla y León con las nueve provincias es usted, al venir a criticar, incluso a decimos “paletos” –la palabra paleta no sé usted a que se refiere, no sé qué significará para usted el concepto de paleta–; o sea, pensando que queremos apostar por las provincias de León, de Burgos, de Salamanca, de Valladolid y de todas y cada una de nuestras provincias.

Miren, hemos trabajado intensamente en los Grados de Medicina. Eso no significa que no se apoyen el resto de las titulaciones ni que no se refuerce a nuestras universidades, porque no le he oído a usted hablar este vez de la fundación... del informe de la Fundación CYD. No sé de qué *ranking* me hablaba usted, pero el último informe de la Fundación CYD –el que imagino que tiene usted y tengo yo aquí *[la oradora muestra un documento]*– posiciona a Castilla y León la cuarta mejor de España en indicador de alumnos que estudian en tiempo completo, que el 48,3 % de las personas que investigan en el ámbito universitario son mujeres –que es la segunda más alta de todo el país–, que creció entre 18 y 23 el número de estudiantes universitarios en Castilla y León –un 9,3 %–, la tercera Comunidad en aumentar el número de alumnos.

¡Tan malas no serán nuestras universidades cuando vienen de todo punto... parte de España! O sea, ¡tan malas no serán! ¿O para usted un sevillano, un santa... o uno de Santander no son de España? O sea... o sea, yo creo que es bueno decir la verdad de todas nuestras universidades y defenderlas como elemento de desarrollo social y económico, como son realmente, y más, si lo dice un informe externo e internacional, pues apoyémosle y defendamos nuestras universidades.



Porque me ha hablado usted de lo que... del gasto corriente por alumno, o sea, como que no tenemos gasto corriente por alumno. Pues mire, somos los octavos en gasto corriente por alumno, estamos por encima de la media nacional. Nuestro gasto corriente por alumno son 7.867 euros y la media nacional 7.589. Eso también lo dice el informe, ¿eh?, de CYD. O sea que... que dice muchas más cosas completas a favor de nuestras universidades.

En ese informe también dice que nuestros alumnos a nivel internacional suponen el 14,4 %. O sea, que también somos una comunidad universitaria que atrae alumnado internacional, y seguiremos potenciando a las universidades para que sigan siendo un motor de desarrollo. Y sí, a través de Medicina y a través de Farmacia y a través de Veterinaria seguiremos en ese desarrollo y seguiremos potenciándoles.

Respecto a la ejecución presupuestaria, ya lo he explicado –que me lo comentaba usted también en anteriores... en la anterior intervención– cómo es la ejecución del veinticuatro y cómo es la ejecución del veinticinco.

Y la verdad que de... debatir un poco más con usted... Es que solo ha hablado de las Facultades de Medicina, con lo cual, salvo que no lo haya... me he quedado yo con otras intervenciones, pues yo creo que es lo que les digo. O sea, es su opinión, la opinión de que considere que... que somos paletos; que vuelvo a decir que a qué se refiere usted con esa expresión, porque no creo que sea que significa que seamos de pueblo, o sea, no... no lo sé, porque yo sí, con mucha honra ser de pueblo. Y decir que sí que creemos en nuestra Comunidad Autónoma, creemos en la potencia de nuestras universidades, y seguiremos potenciándoles y potenciándolas.

Yo creo que, bueno, en mi primera intervención es lo que he apuntado. Sí, estoy segura que me he dejado alguna de las aclaraciones o reflexiones. En esta segunda intervención pues estaré gustosa de... de completarla. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejera. Abrimos un... un turno de réplica por parte de los distintos grupos parlamentarios. Señor Igea, yo le apelo... –que sé que sabe el Reglamento, me lo ha demostrado varias veces–... y yo le apelo, por favor, al de... a la educación y, sobre todo, le apelo al Artículo 103.1, en el cual habla de conceptos ofensivos. No hace falta que sean insultos, hace falta que sean conceptos ofensivos. El reglamento es en el sentido de que guardemos las formas. Llevamos ya muchos días, quedan... solamente le quedan a ustedes tres intervenciones. Vamos a disfrutarlas todos, pero no hace falta... no digo en el tono, pero digo en la utilización de determinadas palabras que para usted no serán ofensivas, pero para otras personas sí lo pueden ser.

Yo sé cómo es usted de inteligente. Tiene un dominio de la lengua que nos ha demostrado. Se puede hablar, se puede decir, se puede inducir, utilizar argumentos sin utilizar –como dice el artículo– conceptos ofensivos. Gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo conozco bien el Reglamento y, hasta donde yo sé, no le da turno de palabra al presidente, pero, bueno, me alegro que lo utilice. *[Murmullos]*. Bueno, usted puede interrumpirme cuando yo estoy en el uso de la palabra, llamarme a la cuestión; pero darme un sermón creo que no está en el Reglamento, padre presidente. Pero, dicho eso, querido padre, vayamos con la intervención de la consejera.



Me ha dicho usted que ustedes creen que hay que gobernar con las Cortes y el Parlamento. Pero esto en el veintiséis y en el veinticinco, ¿no? ¿O solo en el veintiséis hay que gobernar con el Parlamento? Porque el presupuesto del veinticinco pues no vino. Y a lo que más aspiran ustedes es a compararse a Sánchez, pues allá ustedes. Si su aspiración es compararse con Sánchez, eso dice mucho de quiénes son ustedes.

Vamos a la... al meollo de... No podré decir paleta ni... ¿provinciano puedo, padre presidente? Gracias. Provinciano, digámoslo provinciano.

Mire, si hay algo que debería tener la universidad es ser universal, es pensar a lo grande, ¿no? Por eso hay Comunidades que piensan así y otras que no piensan así. Cuando yo digo que el presidente no cree en Castilla y León, lo digo porque él dice que, ahora sí, los estudiantes de León van a poder estudiar en su tierra; ergo, intuyo que él piensa que Salamanca y Valladolid no son su tierra. Son sus propias palabras, no... no son las mías. Pero eso no es lo importante. Lo importante es que usted ha dicho -muy sesuda- que han hecho un análisis del futuro de la... pero ¿es el mismo análisis que hicieron cuando estábamos nosotros en el Gobierno? Porque usted es la misma consejera, ¿verdad? ¿A que sí? Y el... y el consejero de Sanidad también estaba allí. Y... y no voy a recordar lo que se opinaba entonces, pero deben de tener alguna documentación que yo desconozco.

Hay un estudio de previsión de licenciados de Medicina hecho... -tomo así, 300 folios... hecho por el Gobierno, hecho por la Universidad de Canarias, con licenciados que vienen, que van, los que van a... y ya dicen que cuando estos chicos salgan van al paro. ¿Tiene usted otro? ¿Me lo puede proporcionar? ¿Me puede proporcionar ese sesudo análisis que ha hecho al futuro de la profesión de Medicina? ¿Cuántos folios tiene? ¿De dónde ha salido? ¿Quién es el autor? Porque yo no lo conozco, señora consejera, yo no lo conozco.

Dice usted: claro, somos la universidad con más alumnos. Y tiene razón. Somos la universidad con más alumnos, somos los que más alumnos tenemos por habitante de España y los terceros que más gastamos por PIB. Si eso tiene razón. Y el resultado es el que es: que nosotros, que esta Comunidad tiene menos licenciados en la EPA que la media de España. Ergo, ¿qué estamos haciendo? Gastando mucho dinero en formar muchos alumnos, mal que no se quedan aquí. Porque en ese *ranking* que dice usted de la Fundación CYD -que lo conozco bien; usted sabe que tengo la costumbre de mirarlo- vaya usted a buscar publicaciones por profesor universitario, que está en el *ranking*. Vaya usted a buscarlo, a ver... ¿Sabe... sabe dónde estamos? Algunas de nuestras universidades en el último puesto, en el último. Tener una universidad en cada pueblo es muy bueno para las elecciones, es imbatible. De hecho, su política es tal de que hagamos una cosa en cada pueblo que...

¿A... a qué no sabe... -es noticia de hoy, es un poco de chascarrillo, si me permite el padre presidente... a que no sabe dónde van los tres primeros helicópteros que se han comprado esta tacada sanitarios? Pues van a Soria, Soria ¡Ya!; a Ávila; Por Ávila; y a Ponferrada, UPL. Pobres de Zamora, a ver si alguna vez tienen un partido provincial y les cae algo. [Murmullas]. A ver si tienen partido provincial y les cae algo. Esa es su manera de gestionar.

Pero no me hable de los *ranking*, porque es que en los *ranking*, nosotros, que gastamos mucho más dinero que el País Vasco, estamos muy muy por debajo. No



hay ninguna de nuestras universidades en la parte de arriba del *ranking*, y eso es porque ustedes han hecho una apuesta no por el conocimiento, sino por ganar las elecciones. Pero esa apuesta no está revirtiendo en el beneficio ni de nuestras universidades ni de nuestra Comunidad. Que nuestra Comunidad tiene 31 % de señores con licenciatura o grado, mientras que la media del país es de dos puntos por encima y la media del País Vasco quince puntos por encima. ¿Dónde están todos esos estudiantes que pasan por nuestra universidad? ¿Dónde están? No están aquí, se han ido en helicóptero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muy bien, presidente. Muchas gracias. Bueno, voy a contestar primero... que tenía parte de la intervención aún, pero, bueno, no sé si me dará tiempo. Yo, perdóneme, señora consejera, si nos repetimos tanto en Soria ¡Ya!, pero yo es que a ver si de tanto tanto repetirme pues ustedes se ponen a trabajar por Soria de una vez ya y se ponen a trabajar de verdad por mi provincia y por su provincia. Así que, bueno, esto es como el que dice mucha... el que dice una mentira y la repite, la repite, la repite hasta que es verdad, pues a ver si repitiéndolo tanto pues se ponen a trabajar por Soria.

En cuanto, bueno, me ha echado en cara que no nos presentamos a las municipales, señora consejera. ¡Cómo se nota que estamos en período electoral, de verdad! ¡Jolín! Yo, perdóneme, y permita que mi partido, que es un partido pequeñito y que lleva pues apenas tres años en esto, en este circo [*murmillos*], pues permítame que podamos decidir si queremos presentarnos o no. Sí, el circo, al final, al fin y al cabo es un circo lo que se... lo que se ve aquí muchos días.

Estamos a favor, señora consejera, de los... de las escuelas con 3 o 4 alumnos. Sí, estamos de acuerdo, por supuesto que estamos de acuerdo. Lo que no estamos de acuerdo es en esos niños de 0 a 3 años que no tienen transporte escolar. Ya me lo ha dicho más veces: que porque no están los asientos adaptados, tal, tal, tal. Bueno, pero yo creo que hay mecanismos para adaptarlos. Y esas familias no tienen... no están en igualdad de condiciones que en otras zonas... en las zonas urbanas de nuestra Comunidad, con lo cual hay un agravio comparativo, y aquí se está discriminando a las familias de las zonas rurales. Y esto es así, lo... lo miremos por donde lo miremos, señora consejera.

Me ha dicho también del Grado de Deporte; sí, que van a empezar el... el polideportivo en el primer trimestre de dos mil veintiséis -creo que entendido el primer trimestre-. Bueno -le vuelvo a repetir-, se nota que hay... que hay elecciones en el mes de marzo. Bueno, esperemos y... y esta fecha en la... estos... este trimestre de dos mil veintiséis estaremos muy atentos a ver si empiezan las obras. Me imagino que sí, claro, porque tenemos elecciones; empezarán. Por lo menos que se vea [*murmillos*] una máquina o levantar un poco, bueno, la tierra; remover... remover la tierra, y, por lo menos... Nos hacemos la foto con un chaleco, y eso es.



Yo aquí creo que... -y lo he repetido; no sé si lo he repetido aquí o en... en rueda de prensa- creo que hay un grave problema, porque mientras estamos formando el talento -Paco, me parece que lo ha... lo ha comentado también-, mientras estamos formando a nuestro alumnado, aquí la mayoría del talento que estamos... -y... y, bueno, y la verdad es que tenemos una educación muy buena en Castilla y León, eso hay que reconocerlo- pero ese talento, señora consejera, se está exportando fuera de Castilla y León, se está exportando a otras Comunidades de nuestra... de nuestro país. Entonces, yo creo que aquí, bueno, yo... yo creo que... que hay que estudiarlo y hay que mirárnoslo, porque yo aquí creo que no hay ningún mérito; aquí lo que hay es un fracaso y, como fracaso, yo creo que, bueno, tendríamos que trabajar en ello.

Y ya, para terminar -vuelvo a repetir-, en dos mil veinticuatro se presupuestaron 172 millones de euros en inversiones y solo se ejecutaron 103. Hay casi 70 millones de euros que no se gastaron. Y en dos mil veinticinco, con los Presupuestos prorrogados... prorrogados -perdón-, vuelvo a decir, apenas se ejecutó un 20 %. Así que aquí yo creo que hay una falta de gestión importante.

Y... y creo que no somos victimistas, ni mucho menos, yo creo que hay... aquí hay una doble vara de medir, y aquí hay una Comunidad a dos... a dos velocidades. Eso está clarísimo y... y nos lo dejan, bueno, cada día lo vamos colaborar... corroborando más activamente y en estas Cortes de Castilla y León, porque, mientras otras provincias de nuestra Comunidad avanzan, la nuestra sigue estancada, sigue estancada; no voy a decir que retrocede, pero sigue estancada, señora consejera.

Así que, de verdad, trabajen... intenten, por favor, llevar ese Grado de Medicina a la provincia de Soria. *[Risas]*. No se ría, señor Igea, pero, bueno, yo pido por mi provincia. Ya sé que usted no está de acuerdo, pero pongan un quinto Grado de Medicina en la provincia de Soria. *[Murmullos]*.

Y ya, para terminar, ya, para terminar, me gustaría preguntarle: no sé si van a prometer para la siguiente campaña electoral también la residencia de deportistas en... en el CAE, como hicieron la anterior vez, no lo sé. Bueno, me... me queda la duda. Así que nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Rebeca Arroyo Otero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Pues, bien, a la vista del debate, vemos que la señora consejera está de acuerdo con una línea fundamental de Vox, que es que la educación tiene que ayudar a las familias a hacer frente a los gastos que la escolarización de sus hijos conlleva y a que se instale horarios, actividades y servicios en los centros educativos que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

Sin embargo, no vemos que con el Proyecto de Presupuestos presentado se vaya a atajar estas líneas fundamentales. ¿Y por qué? Me ha dicho usted que... que hay cantidad también para los colegios concertados, pero nosotros creemos que en este Presupuesto los colegios concertados vuelven a ser los grandes olvidados. Nos



parece que está fenomenal en los colegios públicos que se ayuden las familias, por supuesto, pero hay que intentar ayudar a los colegios concertados para conseguir la libertad de elección de centros. Para muchas familias –como he dicho antes– se convierte el elegir el... un centro concertado en algo prácticamente imposible por... por recursos económicos. Entonces, estas becas que hay, estas partidas destinadas a comedor y transporte escolar, pues nos gustaría que se ampliaran con los mismos requisitos a estos colegios.

¿Y por qué? Porque sabemos que el dinero no es suficiente y que hay que distribuirlo de la manera más eficiente posible, pero vemos que se aumenta de manera escandalosa –como he dicho antes– partidas destinadas a la fundación FUESCYL o Agencia para la Calidad al Sistema Universitario; que... que el trabajo nos parece excelente de los trabajadores de estos... de estos sitios, no nos vamos a meter con el trabajo que hacen, ni muchísimo menos, pero que se podría realizar una gestión más económica desde la Consejería de Educación.

También vemos: centros... centros privados concertados –como he dicho antes–, se baja al 50 % las ayudas para intercambios. ¿Qué más tenemos aquí? Bueno, desde Vox –que aprovecho para decirlo también– defendemos con firmeza –como he dicho– el derecho de los padres a elegir el centro donde educar a sus hijos, y queremos que se extienda también a todas... a todas las etapas, como al Bachillerato. Queremos extender todos los conciertos educativos a todas las etapas, garantizando que ninguna familia se vea discriminada por motivos ecológi... económicos. Los hijos no son del Estado, son de sus padres, y el Estado debe apoyar esta libertad.

Por ejemplo, en Aragón se va a implantar este Bachillerato concertado. Igual que se ha implantado aquí la educación gratuita de 0 a 3 años, nos gustaría que estudiaran la posibilidad de implantar este Bachillerato concertado; empezar, a lo mejor, por el... si es costoso, el inicio por segundo de Bachillerato y luego ampliarlo a primero, o, bueno, ustedes verán de qué manera. Pero es que esto choca contra la libertad de elección de centros de los padres.

Lengua extranjera, lo que comentaba antes de que el bilingüismo, el modelo de bilingüismo funciona bien. Ya lo comenté en un Pleno, no es algo que digamos nosotros, Vox, que el modelo... que el modelo no funcione, lo dicen los padres. En Vox queremos potenciar el conocimiento de los idiomas, por supuesto, pero a lo mejor habría una manera de que nuestros hijos aprenderán idiomas, porque, al final, la sensación que tenemos todos es que a veces la asignatura no se aprende bien en español. Al final, ni en inglés ni en español. Buscar otra manera de potenciar el conocimiento de idiomas que no sea de la manera que existe en la actualidad.

En cuanto a los profesores, pues, bueno, aprovechamos aquí también para decir –como hemos dicho en varias ocasiones– que se perjudica también a los profesores de religión católica. Si fueran profesores de Islam, pues, bueno, vemos que tienen... tienen otro trato. Entonces, también les volvemos a solicitar otra vez que tengan un poco presentes a... a estos profesores.

En cuanto a la escuela rural y Formación profesional, pues –como he dicho, hemos dicho antes– que es necesario que se... que se potencie, que no... que deje de ser una alternativa de segunda, y –como he comentado antes– que hay una partida que... que, bueno, que no consideramos que se debería de haber disminuido, que es la referente a Erasmus, movilidad Erasmus.



Y, bueno, para finalizar, el dinero presen... presupuestado para infraestructuras y el mantenimiento de centros –lo que hemos comentado antes– nos parece insuficiente. Ya sabemos que el dinero no es ilimitado, que hay que gestionarlo bien, pero yo creo que destinarlo a infraestructuras es prioritario, a costa de a lo mejor disminuir otras partidas como la... las que he comentado.

Entonces, bueno, para finalizar, y esto no es algo solo que depende de ustedes, de... del Partido Popular de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, sino que es algo a nivel nacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

(Sí, sí, ya finalizo). ... la unificación de la PAU-EBAU en todas las Comunidades en las que gobierna el Partido Popular. Al final, esto se ha convertido en una promesa incumplida, porque unificar simplemente fechas de exámenes y homogeneizar algún criterio de corrección dista mucho de establecer una EBAU-PAU única en todas las regiones. Entonces, esa promesa es incumplida y esperemos que en... en los próximos tiempos se dé algún paso en ese sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, voy a empezar tranquilizando a la anterior interviniente. No se preocupe con lo que figure en los presupuestos de educación concertada; luego lo modifican. En los últimos 15 años, 815 millones de euros a mayores respecto a lo inicialmente consignado por la educación concertada. Esa es la realidad de la gestión.

Nos alegra enormemente que la señora consejera haya reconocido la importante financiación que el Gobierno de España traslada a nuestra Comunidad Autónoma. Lamentamos que esa financiación no llegue más porque la política de ingresos propios significa fundamentalmente bonificaciones fiscales a quienes más tienen, y eso repercute negativamente en nuestra capacidad de gestión.

Y nos ha dicho que ojalá el Gobierno de España presentase techo de gasto. Mire, señora Lucas, ojalá el Partido Popular en el Congreso de Diputados tuviese la responsabilidad que tiene el Grupo Socialista de estas Cortes, que el año pasado y este les ha permitido aprobar el techo de gasto. Hoy está hoy aquí, aunque no lo reconozca, gracias al Grupo Socialista. Y no estaría de más que de vez en cuando tuviesen alguna referencia. Y luego hablaré de lo que nos ha pedido al final.

Respecto a lo que usted ha dicho, dice que trasladan recursos al Centro del Cáncer. Claro, si es que son muy buenos, pero en programas competitivos; no el acuerdo del año dos mil diecinueve, que era 1.000.000 de euros para gastos de funcionamiento.



Y ha hablado de Centros de Excelencia. Supongo que no estará orgullosa, como no lo estamos nosotros, que nuestra Comunidad Autónoma no tenga ni un solo centro Severo Ochoa ni una sola unidad María de Maeztu reconocidas al día de hoy. La mayor parte de las Comunidades Autónomas de España ya lo tienen; nosotros, no. Eso es legado de su gestión, que no es para presumir nada.

Dice que siguen estudiando qué van a hacer con el Centro de Formación Profesional de Benavente. Llevan tres años y medio; a ver si algún día son capaces de aprobar lo que estén estudiando.

Dice que la carrera profesional no pueden compatibilizarla. Pues hable con los sindicatos, vean leyes de otras Comunidades Autónomas. Ya que usted dice que se reúnen con ellos, nosotros también; petición de todos: la compatibilidad de la carrera profesional con los sexenios.

Y se le ha olvidado, señora Lucas, hacer alguna referencia al transporte escolar de la Formación Profesional rural. Le recuerdo: lea su programa electoral del año dos mil diecinueve. Allí estaba comprometido y no lo han hecho.

Y ha hecho unas excusas surrealistas sobre el retraso de las inversiones. Dice que por responsabilidad del alcalde de Dueñas que han retrasado un año. Oiga, que es que lo iban a acabar en el dos mil veinticuatro y ahora en el dos mil veintiocho. ¿Cómo que un año? Cuatro, lo tienen retrasado. Y dice que es culpa del Ayuntamiento de Villaquilambre, que no les ha dado del suelo. ¡Pero si lo firmó el señor Mañueco en el diecinueve para gobernar en Villaquilambre! Échele la culpa a su partido y al presidente, que no lo pondría allí. Pero hoy Villaquilambre sigue siendo la única ciudad de España con más de 15.000 habitantes que no tiene instituto de Educación Secundaria.

Y permítame que finalice, señora Lucas, con una referencia a lo que ha dicho en las dos intervenciones. Leo textualmente dice: y al Grupo Socialista, que ya se ha pronunciado sin ni siquiera escuchar esta comparecencia, le animo a que reconsidere su postura y se abran a debatir. ¿Ahora, señora Lucas? Mire, este grupo ha estado siempre dispuesto a analizar y a llegar a acuerdos con su Consejería. Le recuerdo: con don Juan José Mateos y con Ángel de los Ríos acordó el Grupo Socialista modificar la forma en la que se repartían las becas universitarias para hacerla más justa; con don Fernando Rey y con la Dirección General de Política Educativa de entonces se nos presentó el Programa 2030, ese que usted ha eliminado y no ha atendido la petición de comparecencia de nuestro grupo desde el verano de dos mil veintidós. Con ellos acordamos reducir las tasas universitarias, que se convirtieron en un acuerdo parlamentario, a la media de España y mantener abiertos centros de hasta tres estudiantes.

¿Sabe lo que ocurría con don Juan José Mateos y con don Fernando Rey? Que nos llamaban regularmente, que charlábamos con ellos, que querían saber nuestra opinión y que llegábamos a acuerdos. Usted viene hoy aquí a pedirnos que lleguemos a acuerdos: seis años y medio después de tomar posesión y ni una sola llamada para buscar acuerdos con nuestro grupo. Al contrario, somos nosotros los que hemos trasladado de vez en cuando planteamientos para poder mejorar; en algún caso ha hecho caso, en otros casos no.

Pero, señora Lucas, ni usted ni el señor Mañueco tienen ninguna legitimidad para pedirle al grupo socialista que llegue a ningún acuerdo, porque lo que ha



ocurrido durante estos seis años y medio es todo lo contrario: que la palabra del señor Mañueco, que ha trasladado para buscar acuerdos, tiene ningún valor. Nuestro grupo ha demostrado mucha más lealtad con Castilla y León de la que han tenido ustedes con el conjunto de la ciudadanía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota.

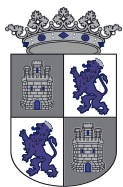
LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Muchas gracias, señora consejera. Después de escuchar sus explicaciones, desde luego, solo me queda reiterar algo que queda... que ha quedado meridianamente claro, más claro que nunca: estos Presupuestos son una firme apuesta por la educación, por la igualdad y por el futuro de Castilla y León. Usted no ha hablado de un documento técnico más, ha hablado de las directrices que marcarán la vida de miles de familias, de miles de estudiantes y de muchos docentes de nuestra Comunidad.

Este presupuesto rompe récords, supera –como ya hemos dicho– los 3.000 millones de euros y crece un 11,48 % respecto al anterior. E incido en ello porque esto no es una casualidad, esto es el compromiso político con visión estratégica y con responsabilidad de gestión.

Señora consejera –se lo decía antes–, mientras otros se dedican a la confrontación y a la parálisis habitual, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco planifica, invierte y cumple. Este presupuesto recoge un gran impacto social que, además, es real: conciliación para miles de familias con el apoyo a la natalidad y oportunidades para que ningún niño quede atrás desde el inicio; alivio directo para más de 90.000 hogares que tendrán que elegir entre pagar un libro o cubrir otros gastos esenciales; garantía de más de... para más de 35.000 alumnos para que puedan llegar a su centro educativo, vivan donde vivan, sin que la distancia sea una barrera; centros modernos, seguros y adaptados a los retos del siglo XXI, beneficiando a decenas de miles de estudiantes; pluralidad y calidad, asegurando que las familias puedan elegir el modelo educativo que mejor se adapte a sus valores; fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad –esto es una prioridad que compartimos plenamente; la apertura al mundo a través de los programas y de los convenios con instituciones de prestigio son clave para que nuestros jóvenes compitan en igualdad de condiciones en un mercado global–; Formación Profesional con alta empleabilidad o retención del talento joven, que –como usted ha señalado– hace más atractivas y competitivas a nuestras universidades para atraer estudiantes. Esto son vidas reales, familias reales, oportunidades reales. Por eso, desde el Grupo Popular vamos a... apoyamos sin reservas este Proyecto.

Pero, mire, nos gustaría algo que es muy sencillo: que todos pensáramos en los castellanos y leoneses, que quede a un lado la política del no por sistema, la crítica vacía y la descalificación sin propuesta. Porque detrás de cada cifra hay una familia que necesita conciliación, un joven que busca oportunidades, un docente que exige estabilidad.



Este Presupuesto no es el Presupuesto del Partido Popular, es el Presupuesto de Castilla y León. Por eso, desde el Grupo Popular apoyamos sin reservas este Proyecto, porque creemos en una educación que no entiende de colores políticos, sino de resultados; creemos en una educación que lidera... que lidera en España y que compite con los mejores sistemas educativos del mundo; creemos en una educación que garantiza libertad, equidad y excelencia.

Señora consejera, nosotros lo tenemos claro: mientras otros bloquean, nosotros avanzamos; mientras otros improvisan, nosotros planificamos; y mientras otros dividen, nosotros construimos. Este Presupuesto es la prueba viva de que Castilla y León avanza, avanza con rigor, con estabilidad y con ambición; avanza porque la educación es la mejor inversión social; avanza porque el futuro de nuestros jóvenes no puede esperar. E insisto, este Presupuesto es de las familias, de los jóvenes y de los docentes de Castilla y León. Es un Presupuesto que abre puertas, crea oportunidades y garantiza futuro. Es un Presupuesto que invierte en igualdad, en talento y en futuro.

Muchas gracias, señora Lucas, por su trabajo y por estos excelentes Presupuestos. Desde el Grupo Popular, desde luego, nuestro apoyo es firme y nuestro compromiso con la educación es inquebrantable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a todas estas intervenciones tiene, en el turno de dúplica, la palabra la señora consejera de... de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Pues inicio mi esta segunda intervención reiterando nuevamente el tono y el talante de negociación, de explicación y de debate. Quiero agradecer, empezando por estos turnos, por el de más a menos de intervención de los distintos grupos. Agradecer nuevamente a la portavoz del Partido Popular el apoyo a estas cuentas, el apoyo al sistema educativo, y manifestar que seguiremos trabajando por la mejora y la continua del sistema educativo de nuestra Comunidad.

Es lo mejor que tenemos: la educación. Siempre ese eslogan le tenemos en la Consejería, que la educación es lo primero. Y en esa "educación es lo primero" pues tenemos todos los esfuerzos presupuestarios, todo nuestro... nuestra formación, todo nuestro empeño para que sigan teniendo las oportunidades, y donde vayan y estudien nuestros alumnos, pues que sea un orgullo como manifiestan donde están que vienen de Castilla y León y que vienen del mejor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo.

Respecto a portavoz del Partido Socialista, señor Pablos, mire, por hablar un poco de... de los pactos que usted dice que firmó. Mire, con el señor Juanjo Mateo yo era directora general con él, y usted ha comentado que firmó con él un acuerdo; y, sí, yo era... yo era consciente: firmó una cosa por la mañana y por la tarde dijo lo contrario. Y precisamente por eso, y porque se conoce, pues desde el ámbito de la Consejería pues somos muy reticentes a adoptar ningún acuerdo con usted, y más cuando recientemente, ya en estos Presupuestos, ha dicho el Partido Socialista que sí... que quiere tener exclusividad para negociar, que no existan el resto de los grupos que están en esta sede parlamentaria. Con lo cual, en tema democrático, o sea, dar... dar aquí lecciones de democracia representativa parlamentaria y de cumplimiento de acuerdos, yo creo que no tiene usted por dónde ahí cogerlo.



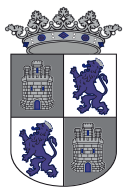
Y, mire, sí le voy a responder a alguna de las cuestiones que se me ha olvidado en la otra intervención. Insistir: el Gobierno de España no ha dado nada de presupuesto a mayores para la Consejería de Educación. Lo que viene de modelo de financiación es de modelo de financiación. Modelo de financiación –que se ha dicho y se ha reiterado en otras ocasiones– que ya el Consejo de Cuentas dice que es deficitaria para nuestra Comunidad Autónoma y que en el año dos mil veintitrés y en el año veinticuatro son menos de 8.200 millones de euros los que nos tendría que corresponder por el modelo de financiación; que nuestros conciudadanos pagan sus impuestos y que tiene que venir esa correspondiente financiación y que los fondos que a mayores han venido han sido fondos europeos, que ya se ha visto que cuando dejan de ser fondos europeos ya no viene por parte del Gobierno de España nada.

Le he dicho en mi intervención: MRR, 44 el año pasado; este año, 4,5 millones de euros. O sea, que es que, al final, es que los hechos están ahí y los documentos están ahí, y los expedientes se publican, que la gente lo puede mirar; con lo cuanto, no es bueno hacer demagogia ni estar continuamente engañando al personal.

Es cierto que se me ha olvidado hablar de... del transporte de Formación Profesional –que ya tuve ocasión de responderle en una pregunta–, y tenemos –como sabe– transporte gratuito para FP Básica, tenemos un Buscyl gratis para el transporte interurbano, tenemos becas de transporte específicas a diario y a fin de semana cuando no hay transporte disponible y tenemos rutas combinadas con movilidad. Eso hace que actualmente haya 515 alumnos de las enseñanzas no obligatorias que usan el transporte gratuito, teniendo en cuenta que la FP Básica ya es metida como red ordinaria. Por tanto, sí que estamos atendiendo a aquellas familias que quieren que el alumno de FP (de FP Medio, FP Superior) tengan un acceso a transporte.

Aspectos que comentaba usted y que... y que tampoco he tenido mucha ocasión de pronunciar: respecto al Centro de Investigación del Cáncer. Para eso, para participar en María de Maeztu o en Severo Ochoa es donde damos estas convocatorias de carrera de excelencia. Y una parte de esos proyectos también tienen gastos de funcionamiento. Cuando hemos insistido en que nos faciliten cómo pueden imputar gastos de funcionamiento con los 100.000 euros de gastos de funcionamiento, más la parte que también da la Consejería de Sanidad –que hemos dicho que entre todos los proyectos donde también se pueden imputar gastos de funcionamiento en algún caso son 650.000 euros–, con esos 750.000 euros, solo de 100.000 más... 650 está cubierto el Centro de Investigación del Cáncer; si no, pregúnteles, cuando nos liquiden los gastos, con esa cobertura es plenamente suficiente para realizar todas las actuaciones que... que tienen que realizar.

Mire, señoría, hablar de... de la Ley de Medidas. Claro que ustedes han apoyado la Ley de Medidas, se agradece; pero si al final el resultado es que hacen una enmienda a la totalidad... Pero es que el Gobierno no ha presentado ni siquiera Ley de Medidas, es que no conocemos absolutamente nada. O sea, qué se va a aprobar o qué se va a debatir si ni siquiera se ponen a redactar o a especificar en qué quieren dedicar los impuestos de los ciudadanos de... de, en este caso, de España. O sea, que es que, realmente, cuatro años sin conocer, este años últimos, la Ley de Medidas; es que no ha presentado absolutamente nada. El lunes se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera; el lunes, o sea, el lunes ya. O sea, bueno, entonces, o sea, que es que ustedes quieren que actuemos de forma similar, cuando el planteamiento del Gobierno de España es completamente diferente, y es un planteamiento



de desidia y de abandono y de rechazo al sistema parlamentario que tenemos y que nos ha dado nuestra Constitución española; y eso es muy grave para todo lo que está ocurriendo en España.

Yo creo que... de los planteamientos que ha comentado yo creo que lo he explicado todo, o sea, no tengo... o sea, la duda que tenía, que no la había respondido, es el tema del transporte de la Formación Profesional.

Y volver a insistir en la parte de las organizaciones sindicales. Estoy segura que en esas reuniones que ha tenido, ahora, cuando salgamos de aquí, exigirá al Gobierno de España que el sueldo que está congelado de los empleados públicos pues lo asuma el Gobierno de España y se incremente la parte de la... del sueldo congelado que tenemos y se tiene todos los empleados, también los docentes -vuelvo a decir-, para que no solamente le cuenten una parte que... que es necesario que se sepa que el sueldo está congelado un año más, sobre todo este año, por parte de los empleados públicos.

Respecto a... al partido Vox, vuelvo a insistir que nosotros apostamos por la conciliación y por las enseñanzas de conciliación. De hecho, el 0-3 años es una de las apuestas más importantes, tanto desde el punto de vista educativo como para también la conciliación de la vida familiar y laboral. Y el 0-3 años lo hemos hecho contando con todos los centros. Es cierto que hay una parte muy importante en nuestros colegios públicos, con esos 635 efectivos que he dicho que tenemos, pero también con los centros concertados y con las pequeñas y medianas empresas, que ha permitido que más de 700 trabajadores, que actualmente estaban en esas escuelas infantiles, sigan estando atendiendo a nuestros niños. O sea, seguimos apostando -como digo- por la conciliación.

Hablaba de la fundación FUESCYL. Creo que es una fundación que está haciendo una gran labor desde el punto de vista de las enseñanzas, que si no estuvieran encajadas en una fundación FUESCYL no se podrían materializar -estamos hablando de las enseñanzas superiores de danza y de arte dramático-. Es una escuela superior que está siendo un referente también a nivel nacional con todas las movilizaciones... movilizaciones que hacen. Y luego también ahí llevamos la parte de transferencia de conocimiento, donde la parte de empresa tiene mucho que decir. Por tanto, el encajarlo en una fundación hace que cada... cada vez tenga más necesidad de la existencia de esa fundación.

Y, por supuesto, la Agencia de la Calidad es un órgano independiente que necesitamos como sistema universitario para que vele por la calidad del sistema universitario y que cumple todos los directrices y parámetros de la Agencia Europea de Calidad. Recientemente -como digo-, le ha vuelto a revalidar el sello de calidad de nuestra agencia... en nuestra Agencia de Calidad.

Por tanto, son dos entes importantes para el sistema educativo, para la parte no universitaria y la... para la parte universitaria, y seguirán contando con el apoyo de la Junta de Castilla y León.

Respecto a aspectos que... que comentaba, pues, por ejemplo, hablaba de bilingüismo, que me... me pasan datos que yo creo que es importante que se pongan en... en común con ustedes, porque sí, yo añadía los 100.000 alumnos que tenemos en las secciones bilingües -las 620 secciones bilingües-, pero nosotros no certificamos los títulos de nivel A2 o nivel B2, pero al finalizar... pero sí que nos facilitan la... las



familias los datos y los centros nos facilitan los datos. Y al finalizar Primaria la mayoría presenta un nivel de A2 en el idioma que están cursando; o sea, la mayoría. O sea, por tanto, yo creo que son secciones que sí que están cumpliendo el objeto para lo que están dedicadas. Y al finalizar Secundaria la mayoría presenta nivel B2. Por tanto, sí que se está dando un nivel de los correspondientes idiomas, ya sea inglés, ya sea alemán, ya sea francés, que luego eso se certifica y, luego, a su vez, eso enriquece el conocimiento de nuestros alumnos.

Y respecto a tema de Erasmus, pues hay un 1.500.000 para universidades, perdón, 1.100.000 para universidades y 100.000 también para Erasmus de Formación Profesional. Y es lo mismo que en... que en los años anteriores, y seguiremos manifestando la apuesta por esta movilidad que tenemos a nivel... a nivel de... de las universi... tanto de alumnos universitarios como de alumnos de la Formación Profesional.

Y sí me quiero detener un poco en el aspecto que comentaba relacionado con la PAU, porque yo creo que... -ya lo hemos explicado, pero es bueno volver a insistir- que cuando se habla de PAU única es porque se supone que se pueden tener las competencias estatales y las competencias autonómicas. La Constitución establece un aspecto que dice que la parte común y básica es del Gobierno de la Nación, es del Ministerio de Educación y del Ministerio de Universidades. Ahí tiene que haber una parte común. Por eso no se dice única, porque eso, si el Estado no lo regula, las Comunidades Autónomas no te puedes poner de acuerdo en esa parte; te puedes poner de acuerdo en lo que el Estado delegue a las Comunidades Autónomas en lo que nos podemos poner de acuerdo.

Por eso se hizo común, se dijo común porque tienes una parte básica, que ahí no puedes entrar las Comunidades Autónomas. En esa parte común nos pusimos de acuerdo doce Comunidades Autónomas. Y nos pusimos de acuerdo en fechas, en modelo de ejercicio, no solamente en las... en las ortografía, no, no, en el modelo de ejercicio -tanto porcentaje tipo test, tanto porcentaje de desarrollo- y en las matrices, que son prácticamente los contenidos. Eso hace que esta... que en esta PAU que hemos ya desarrollado haya una mayor homogeneidad, como nunca la ha habido en los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma. En nuestra Comunidad Autónoma los alumnos han estado una mayor homogeneidad con el resto de las Comunidades Autónomas.

Tal es así, que Comunidades Autónomas donde no gobierna el Partido Popular, como Castilla-La Mancha, también cogieron las fechas y los modelos estándares de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. O sea, ejercemos nuestras competencias donde tenemos esas competencias. Creemos firmemente en la unidad de España y en que hay aspectos que tienen que ser comunes, porque el distrito universitario es común, es único, y no puede haber tanta diferencia como la había anteriormente.

Por tanto, vuelvo a decir que seguiremos, entre las Comunidades gobernadas por el Partido Popular, acordando en lo que podemos acordar mientras se pueda acordar. Cuando ya se llegue a poder modificar la parte básica, pues habrá un modelo mucho más homogéneo y uniforme.

Pero el resultado que hemos tenido en esta última PAU ha sido mucho mejor que la de ninguna PAU que hayamos tenido, por lo menos desde que yo soy responsable de la Consejería de Educación, que es lo que hemos podido analizar. Así que



plenamente de acuerdo en que seguiremos trabajando para tener una mayor uniformidad entre todos nuestros alumnos.

Para apostar... concretar aspectos de... del representante... del portavoz de... de Soria ¡Ya!, no voy a entrar otra vez si circo o no circo, porque, bueno, estamos en un ámbito muy serio, este es un debate parlamentario. Creo que los Presupuestos son muy importantes para... para la sociedad y la educación es muy importante para la sociedad, y por eso estamos aquí defendiendo, y creo que todos somos responsables del papel que tenemos que desempeñar.

Comentaba usted -que se me olvidó decirlo en mi primera intervención- el transporte para 0 a 3 años -que también lo he manifestado en varias ocasiones-: la Consejería de Educación no contrata; contrata, pero no tiene los autobuses. Son las empresas de transporte la que tiene los autobuses. Y en esas empresas de transporte no existe actualmente autobuses que tengan los anclajes seguros y serios para que dé seguridad al transporte de 0 a 3 años. No lo tiene aquí ni lo tiene ninguna Comunidad Autónoma donde... en alguna lo tiene, el 0-3 años, que lo tiene... lo gestiona otra Consejería, no la Consejería de Educación. Quizá, al gestionarlo por otra Consejería no se plantea el transporte escolar, pero otra Comunidad Autónoma tiene 0-3 años desde otra Consejería y, por tanto, no se exige. Pero los requisitos son los mismos y sí que le... le puedo decir que no vamos a escatimar en seguridad para una enseñanza que es... como es de 0 a 3 años, que se ha hecho un gran esfuerzo para, con dinero autónomo -esos 114 millones de euros-, tenga actualmente la gratuidad los 22.000 niños que están actualmente en el 0 a 3 años, y que, cuando las circunstancias puedan realizarse con el transporte, se hará. Pero, mientras tanto, no existen, no tenemos... ni la normativa les exige a esos transportistas a que puedan tener o que exijan tener esos anclajes y, por tanto, pues se da un servicio para todas aquellas familias que quieran acudir a... Y -digo- es un servicio muy bien acogido, porque tenemos actualmente 22.000 niños en el sistema del 0-3 años; antes de ser la gratuidad no llegaba a 8.000. O sea, para que vea usted que es una demanda por parte de las familias.

Y respecto al tema de... de la universidad y del campus, volver a insistir que seguimos potenciando el campus de Soria; y que el... el polideportivo no lo gestiona ni lo licita la Consejería de Educación, sino la Universidad de Valladolid. El sistema es que la... la Consejería financia a las universidades porque es un organismo autónomo, y, como es un organismo autónomo, licita la Consejería... -digo- la... -perdón- a la universidad, y, en este caso, ni siquiera es el campus de Soria, sino porque es un campus que... que está incluido en la... en la Universidad de Valladolid.

Que, bueno, por su compañero de... de asiento desaparecería el campus de Soria, porque, por esa regla de tres [*murmillos*], o sea, no hay que tener Medicinas, pues tampoco campus ni en Soria, ni en Ávila, ni en Ponferrada, ni en Zamora, ni en Béjar; o sea, no... no existiría enseñanza universitaria. Pero vuelvo a decir que la competencia es de... de la universidad, y nosotros lo que hacemos es financiarlo para que sigan... sigan apostando por la educación universitaria.

Y ya, de futuro, sí que me gustaría que cuando hablara de expresiones tan grandilocuentes, pero a su vez vacías: Soria está estancada, Soria es un fracaso, Soria no sé qué..., que me lo acredite con datos, con hechos y con realidades, para poder tener un debate serio. Y no utilizar "estancada", pues será una opinión suya; yo, por ejemplo, tengo otra opinión diferente y creo que en Soria se están haciendo



grandes cosas. La Junta de Castilla y León está haciendo un gran esfuerzo para seguir potenciando nuestra provincia, tanto en la parte sanitaria, en la parte de servicios sociales, en la parte de viviendas, en la parte industrial, en la parte de fiscal... de la parte de fiscalidad. O sea, ojalá, nos hubiera gustado más la parte de fiscalidad del Gobierno que llegara a ese... a esa autorización que nos permitió la Unión Europea de ir a esa... esa parte a mayores de la fiscalidad diferenciada. Pero en la parte de la Junta de Castilla y León estamos cumpliendo con la provincia y seguiremos apostando por ella.

Y ya, para concluir las distintas intervenciones, vuelvo a insistir que desde la Junta de Castilla y León creemos en nuestra Comunidad Autónoma, creemos en las provincias, creemos en Castilla y León; para eso estamos estos Presupuestos. Discrepo plenamente con su opinión. Entiendo que lo de "ya no es pro... paleta, ya es provinciano" es una opinión suya, señor Igea; que, evidentemente, pues es suya. Por supuesto, no la comparto. Comparto la apuesta de una Comunidad Autónoma con nueve provincias, con las fortalezas que tiene cada una de ellas y con las oportunidades que tenemos que seguir dando para que puedan crecer, todas y cada una de las nueve provincias, incluso en zonas más allá de la provincia, como estamos hablando de Ponferrada, o, en el caso de Burgos, con el tema también de Miranda, porque entendemos que es necesario una cohesión territorial y dar oportunidades y dar desarrollo a nuestro territorio.

Y es cierto que todos los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma impactan más en el presupuesto que en cualquiera -que el País Vasco-, pero cualquier cosa, no la universidad solo.

Habla usted de transporte. ¿Sabes cuántas línea de transporte tenemos en Castilla León? 2.200. ¿Cuántas rutas de transporte tiene Andalucía? 500, 500 líneas de transporte. O sea, ¿qué... qué hubiéramos hecho? ¿No dar rutas de transporte en la parte no universitaria para nuestra Comunidad Autónoma? Pues no, 2.200 rutas. Equipare usted esto con el País Vasco, que... que tiene por el tamaño... porque, bueno, por tamaño, Andalucía es una extensión muy parecida a los 94.000 kilómetros que tenemos en Castilla y León, pero el País Vasco, que es como nuestra provincia de Soria... O sea, claro, entonces, claro que es más... más impactante.

Por eso exigimos mayor impacto en el modelo de financiación, porque los servicios públicos cuesta más ponerlos en... en una dispersión poblacional. Pero los servicios públicos no solamente es la no universitaria, sino también es la universitaria, y dar oportunidades formativas conlleva también que tengas grados universitarios. Y si hemos crecido en 12.000 alumnos más de los que se nos van en... de nuestra Comunidad Autónoma en estos últimos años es porque damos oportunidades formativas. Y si esos 12.000 alumnos alguno ya tiene oportunidades de tener un proyecto de vida y de trabajo, o sea, recibimos muchos más de los que se nos van.

Seguimos potenciando -como digo- los campus universitarios y los grados universitarios porque creemos en nuestra Comunidad Autónoma y creemos en nuestras potencialidades. Y para creerlos hay que invertir, y, evidentemente, en esa inversión conlleva que tengas una mayor inversión que Comunidades Autónomas de tamaño mucho más reducido que el que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por eso seguiremos insistiendo en el modelo de financiación y en ese déficit de financiación que, reiteradamente, el Consejo de Cuentas reconoce a la Comunidad



Autónoma de Castilla y León, para que venga una financiación real y efectiva, no con el trampantojo de la condonación de deuda; que eso –como bien sabemos y reitero– no implica gasto en servicios sociales y tampoco que nuestros conciudadanos se beneficien de esa condonación.

Yo creo que he tenido ocasión de responder a todas las preguntas. Concluyo ya conforme comencé: con una mano tendida, con una mano tendida a todas las fuerzas parlamentarias para que estos Presupuestos sean una realidad, para tengamos ocasión entre todos a debatir y a poner de manifiesto la importancia de tener unos Presupuestos en nuestra Comunidad Autónoma.

Confío realmente que son Presupuestos buenos, que crecen más que la media del resto de las Comunidades... de las Consejerías. Es el más... más alto de la historia y permite tener importantes proyectos para la mejora del sistema educativo. Yo creo que la educación de Castilla y León bien merece que nos pongamos de acuerdo, pero en acuerdos reales, que luego se puedan cumplir y que se pueda materializar. Muchas gracias, y espero a cualquier pregunta que quieran formular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejera. Abrimos un turno para que aquellos procuradores que no hayan intervenido puedan hacerlo.

¿Alguien quiere realizar alguna pregunta? Tiene la palabra el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Dos preguntas, consejera.

El presidente de la Junta se ha referido en alguna ocasión a la colaboración de la Junta para la construcción de un edificio de usos múltiples en el campus de la USAL de Ávila. Por eso, mi pregunta es: ¿qué presupuesto hay destinado para... para el campus y a qué se va a destinar en concreto, ya que –como bien sabe usted– no tiene ningún edificio deportivo ni cultural ni de ocio?

Y la segunda pregunta, ya que ha hablado de ese estudio de... de idoneidad para hacer más facultades de Medicina: que si han valorado pues instaurar el Grado de Medicina en la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra la señora consejera, para contestar las preguntas que se acaban de realizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Bueno. Muchas gracias, señor Pascual, portavoz de Por Ávila. Volviendo a las Medicinas, o sea, porque yo creo que es... vuelvo a insistir, o sea, estamos y somos muy conscientes de la apuesta que hace el Gobierno de Castilla y León por las ciencias de la salud. Estamos hablando de Medicinas, pero se nos olvida Farmacia en Salamanca... –digo, perdón– en Valladolid y Veterinaria en Salamanca, también con una apuesta muy importante por las ciencias de la salud en la parte de salud animal y la parte de farmacia.



Cuando decimos que se impacta y se ayuda a que las universidades pongan los grados el consenso deriva de ellas. O sea, la Junta no pone grados, no pone grados; o sea, es la autonomía universitaria la que acuerda o no poner grados. De hecho, el plan de estudios lo presentan las universidades. O sea, la Junta lo que hemos hecho es consensuar y ayudar a ese consenso, porque hay que financiarlas, los grados hay que financiarlos; hay que financiar la obra, hay que financiar el Capítulo de Personal, hay que financiar los convenios que haya que hacer con las... con Sacyl.

Por tanto, esas dos cuestiones que usted me plantea son ambos del ámbito universitario de la USAL –de la Universidad de Salamanca–, que la Junta de Castilla y León apoya las iniciativas que vengan de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de usos múltiples en donde lo vea y lo que ella entienda de otros grados.

Igual que le he dicho al representante de Soria ¡Ya!, el tema del polideportivo, que no lo licita ni lo ejecuta la Consejería de Educación, sino que es la Universidad de Valladolid, pues el campus de Ávila –como bien sabe– pertenece a la Universidad de Salamanca; y por parte de la Junta volveremos a apoyar las iniciativas y las voluntades que así determine la autonomía universitaria. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Recordándoles que tenemos la próxima sesión a las cuatro y media, con la comparecencia de la consejera de Industria, Comercio y Empleo, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].